

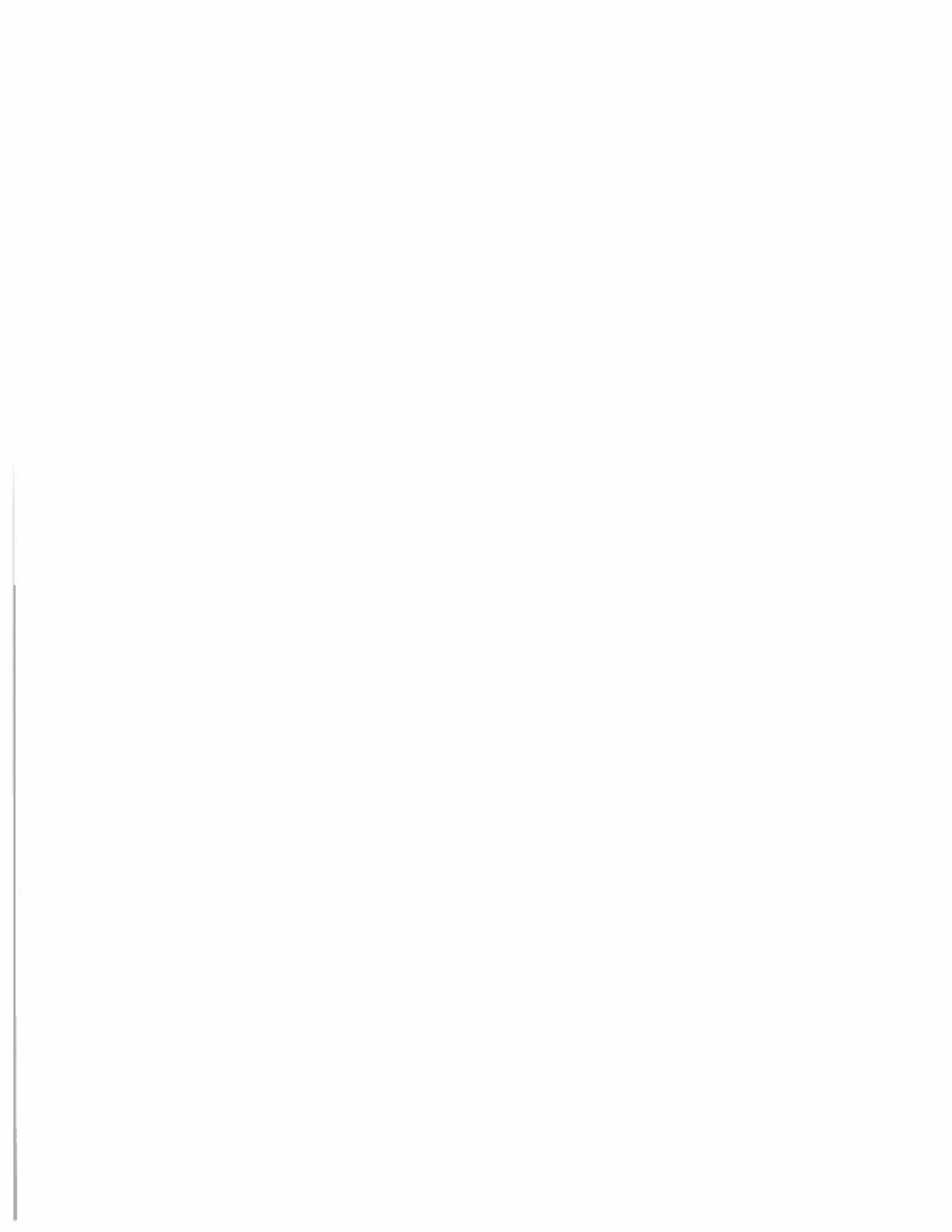


MINISTERIO DE ECONOMÍA



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DICA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES





1. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, MINEC.

1.1 Misión

Somos la Institución que fomenta y fortalece las capacidades de los sectores productivos y que busca oportunidades para su desarrollo, a través de la integración económica regional, el desarrollo de los mercados nacionales e internacionales y las políticas e iniciativas que garanticen la producción de bienes y servicios competitivos, contribuyendo a la prosperidad del país.

1.2 Visión

Ser la Institución eficaz que promueva de manera sostenible, el desarrollo de una economía competitiva y justa.

1.3 Valores

- **Respeto:** Reconocemos, aceptamos y valoramos las necesidades, derechos, intereses y sentimientos propios y de los demás.
- **Compromiso:** Asumimos nuestra obligación de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la Institución, con esmero, profesionalismo y eficiencia, contribuyendo así al éxito de la misma.
- **Transparencia:** Actuamos mostrando nuestra gestión y toda la información resultante de la misma para que esté disponible a la ciudadanía que la requiera.
- **Inclusión:** Reconocemos en los distintos grupos sociales el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y atendemos con dignidad en igualdad de oportunidades y de trato las necesidades específicas de las personas; sin excluir por razones de género, raza, afinidad política, religión, capacidades diferentes o por cualquier otra razón.

1.4 Objetivos Estratégicos

- Fomentar la diversificación y transformación de la matriz productiva, con bienes y servicios de mayor valor agregado que diversifique la oferta exportable y el empleo.
 - Articular las dinámicas de la economía territorial para el desarrollo competitivo de las MIPYMEs.
 - Aumentar la inversión nacional y extranjera, promoviendo la facilitación del comercio, los trámites empresariales y la seguridad jurídica para potenciar las exportaciones.
-



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: **DIC** 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA TODOS

VERSIÓN: 01

PAGINA 3 de 165

- Fortalecer las relaciones económicas con América Latina, el Caribe, Asia; avanzar hacia la integración económica centroamericana y aprovechar los acuerdos y tratados comerciales existentes para los productos y servicios salvadoreños
 - Modernizar el marco legal e institucional del MINEC para mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

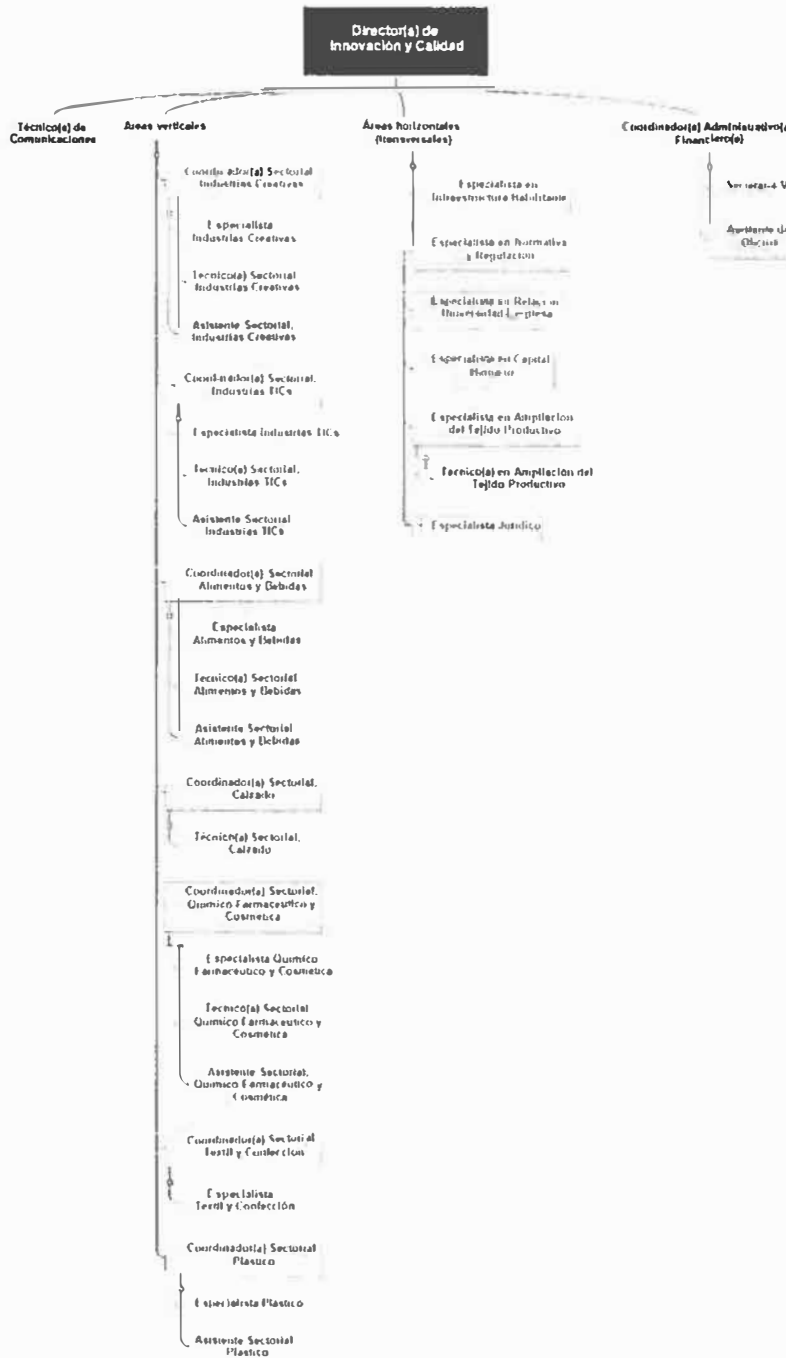
DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA 4 de 165

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (PUESTOS FUNCIONALES)



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

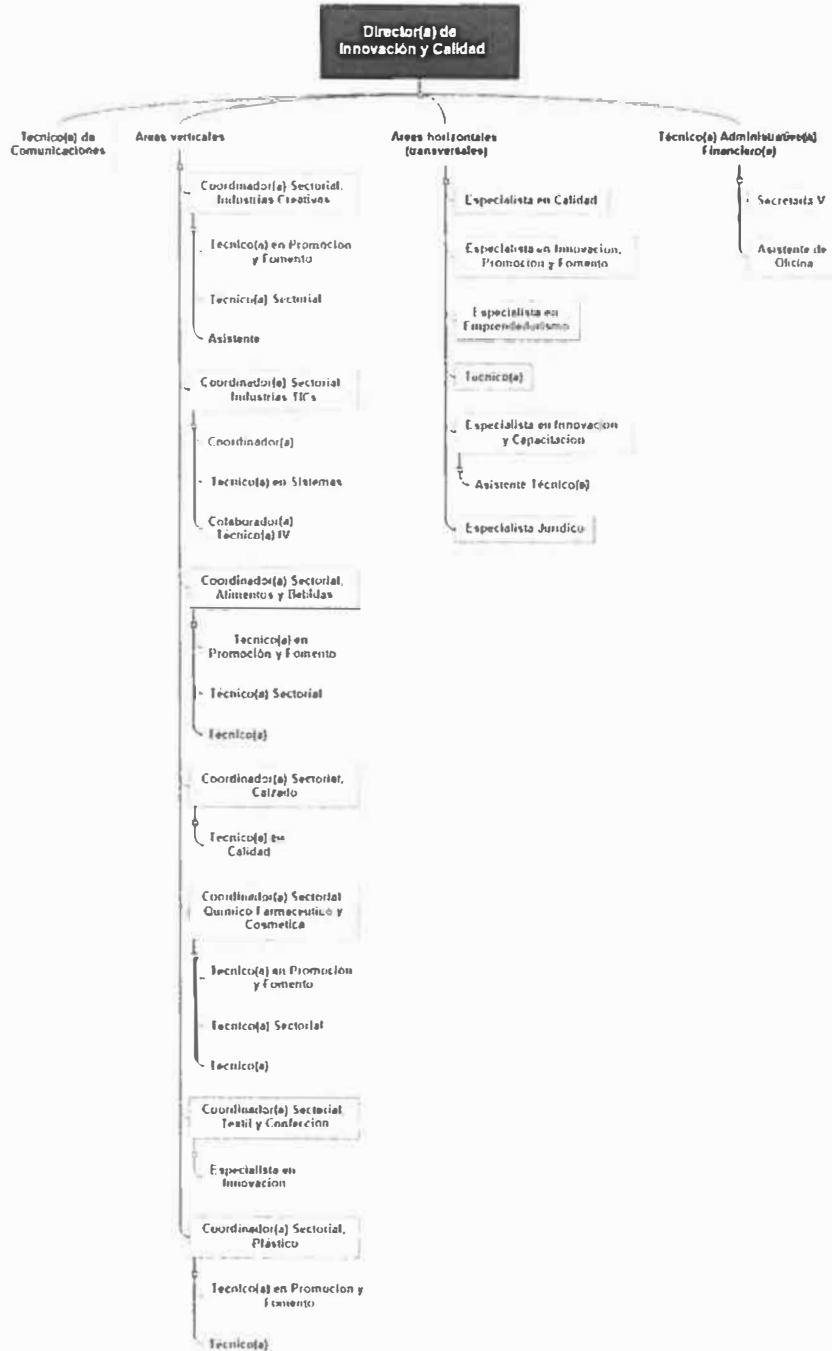
CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 5 de 165

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (PUESTOS NOMINALES)





4. OBJETIVO Y ATRIBUCIONES (Art. 33 del Reglamento Interno MINEC)

4.1 Objetivo

Coordinar la ejecución de la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología y su estrategia de implementación, así como de los instrumentos y mecanismos de apoyo a los sectores empresariales salvadoreños; y facilitar, propiciar y fortalecer las capacidades empresariales vinculadas a la productividad y la calidad para favorecer su competencia en los mercados locales e internacionales.

4.2 Atribuciones

- a) Diseñar, proponer y coordinar la ejecución de la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología y su estrategia de implementación; así como de los instrumentos y mecanismos de apoyo a los sectores empresariales salvadoreños;
 - b) Impulsar proyectos, en coordinación y alianza con el sector privado, para la adopción de iniciativas de innovación que favorezcan la competitividad;
 - c) Asistir y orientar a los empresarios en la gestión y uso efectivo de instrumentos y servicios financieros y no financieros que están disponibles en el MINEC, para el desarrollo de la innovación, el desarrollo tecnológico, la calidad y la productividad;
 - d) Ejecutar actividades que promuevan la innovación, el emprendedurismo y el desarrollo tecnológico en alianza con el sector público, privado y la academia;
 - e) Impulsar iniciativas, proyectos y acciones de sensibilización a los diversos sectores del país, sobre adopción de estándares de calidad y productividad y del uso de nuevas tecnologías en el mejoramiento de la competitividad; y,
 - f) Estimular el conocimiento y la adopción de normas y estándares nacionales e internacionales en el sector privado que posibiliten el desarrollo de competitividad en los mercados nacionales e internacionales, especialmente en países con los que se tienen tratados de libre comercio.
-



5. DESCRIPTORES DE PUESTOS

Título:	Director(a) de Innovación y Calidad / Director(a) de Innovación y Calidad
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Viceministro(a) de Comercio e Industria

1. Misión

Asesorar en la conceptualización, diseño y puesta en marcha de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos, instrumentos y mecanismos de apoyo necesarios; particularmente enfocados al desarrollo continuo del capital humano, la mejora continua de la infraestructura para los servicios de la innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad, para apoyar el desarrollo de la producción nacional y las capacidades empresariales, tanto en el mercado local como en el internacional.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas / Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector de Industrias Creativas como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales
Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs / Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector de Industrias de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC

2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN 01

PAGINA 8 de 165

Título del Puesto	Función Principal
Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas / Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector de Alimentos y Bebidas como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales
Coordinador(a) Sectorial, Sector Calzado / Coordinador(a) Sectorial, Sector Calzado	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector Calzado como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales
Coordinador(a) Sectorial, Químico- Farmacéutico y Cosmética / Coordinador(a) Sectorial, Químico- Farmacéutico y Cosmética	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales
Coordinador(a) Sectorial, Textil y Confección / Coordinador(a) Sectorial, Textil y Confección	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector Textil y Confección como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales
Coordinador(a) Sectorial, Sector Plástico / Coordinador(a) Sectorial, Sector	Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector Plástico como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DEL

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN: 01

PAGINA: 9 de 165

Título del Puesto	Función Principal
Plástico	en los emprendimientos empresariales
Especialista Infraestructura Habilitante / Especialista en Calidad	Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y operación de la infraestructura clave para impulsar el desarrollo tecnológico y la evaluación de la conformidad en los sectores priorizados
Especialista en Normativa y Regulación / Especialista en Innovación, Promoción y Fomento	Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y desarrollo de las normativas y regulaciones relevantes para promover y fomentar la cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados
Especialista en Relación Universidad-Empresa / Especialista en Emprendedurismo	Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones orientadas a implantar, mejorar y sistematizar la relación Universidad-Empresa-Gobierno; con el objetivo de promover y fomentar la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en el país
Especialista en Capital Humano / Técnico	Apoyar en el diseño e implementación de programas e instrumentos orientados al fortalecimiento de las competencias del recurso humano que permita a los diferentes sectores priorizados alcanzar niveles superiores de innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad
Especialista en Ampliación del Tejido Productivo / Especialista en Innovación y Capacitación	Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones orientadas a implantar, mejorar y sistematizar la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo; con el objetivo de promover y fomentar la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en el país
Especialista Jurídico / Gerente Jurídico	Brindar apoyo y asesoría jurídica para responder a las solicitudes de trámites y/o requerimientos que sean demandados por la Dirección de Innovación y Calidad
Técnico de Comunicaciones /	Apoyar en la realización de estrategias, planes de comunicación, campañas de expectativa, de lanzamiento e informativas de los diferentes proyectos e



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA. 10 de 165

Título del Puesto	Función Principal
Técnico de Comunicaciones	incentivos
Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a) / Técnico(a) Administrativo(a) Financiero(a)	Realizar las gestiones administrativas y financieras para apoyar la formulación, control, evaluación y retroalimentación de programas, planes y proyectos encaminados al fortalecimiento del sector empresarial. Así como también, coordinar las gestiones administrativas del personal de la Dirección

3. Funciones Básicas

- a. Dirigir, orientar y garantizar la formulación e implantación de las políticas, estrategias, programas, planes y proyectos orientados a mejorar las capacidades de innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad de las empresas salvadoreñas;
- b. Dirigir, orientar y garantizar el diseño y desarrollo de instrumentos y mecanismos de apoyo para la coordinación e integración de esfuerzos con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, conducentes al desarrollo de ventajas competitivas en la producción de bienes y servicios salvadoreños para el mercado local e internacional;
- c. Dirigir, orientar y garantizar el diseño y desarrollo de instrumentos, mecanismos e incentivos para el apoyo empresarial orientados a la innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad;
- d. Asesorar a los Titulares de la Institución en la gestión y ejecución de proyectos especiales, en el ámbito de la innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad;
- e. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Políticas, estrategias, programas, planes y proyectos orientados a mejorar las capacidades de innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad de las empresas salvadoreñas; formuladas e implantadas.
- b. Instrumentos y mecanismos de apoyo para la coordinación e integración de esfuerzos con entidades públicas y privadas, diseñados y desarrollados.



- c. Instrumentos, mecanismos e incentivos para el apoyo empresarial orientados a la innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad; diseñados y desarrollados.
- d. Informes de asesoría de la gestión y ejecución de proyectos especiales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
- b. Ley de Servicio Civil.
- c. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- d. Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos.
- e. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- f. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- g. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- h. Ley de Fomento de la Producción.
- i. Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.
- j. Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.
- k. Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.
- l. Políticas Presupuestarias, emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- m. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- n. Política Nacional de Calidad.
- o. Política Industrial.
- p. Política Energética Nacional.
- q. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- r. Disposiciones Generales del Presupuesto.
- s. Normas de Formulación Presupuestaria.
- t. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- u. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- v. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
- w. Reglamentos Técnicos vigentes
- x. Manual de Oslo.
- y. Manual de Bogotá.
- z. Informes de comportamiento económico mundial.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Economía y Negocios, Ingeniería Industrial, Mecánica o de Negocios



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 12 de 165

EL SALVADOR

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en Administración de Empresas, en Negocios Internacionales o en Gestión de la Innovación

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Estudios formales y/o Postgrados en Innovación	Indispensable
2. Conocimiento y dominio de las políticas, estrategias y programas regionales de Innovación	Indispensable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal Directivo-PDE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Pensamiento Conceptual	3
Orientación a Resultados	4
Orientación al Ciudadano	3
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	4
Trabajo en Equipo	3
Visión Sistémica	3

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos desempeñados en el sector privado, a nivel directivo o gerencial	Más de 6 años
Puestos desempeñados en el sector público, a nivel directivo o gerencial	Más de 8 años
Experiencia en el análisis y la evaluación de la competitividad	De 6 a 8 años
Experiencia en el diseño de instrumentos y mecanismos de apoyo para la coordinación e integración de esfuerzos con entidades públicas y privadas	De 6 a 8 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal,



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

DIC 2017

EL SALVADOR
UNIDAD PARA EL DESARROLLO

VERSIÓN 01

PAGINA: 13 de 165

temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, dinamismo–energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento estratégico, productividad, profundidad en el conocimiento de los productos, responsabilidad, temple y dinamismo, tolerancia a la presión de trabajo y toma de decisiones.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCD:CA

VIGENTE A PARTIR DE



VERSIÓN: 01

PÁGINA 14 de 165

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas / Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector de Industrias Creativas como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Especialista Industrias Creativas / Técnico(a) en Promoción y Fomento	Apoyar al Sector de Industrias Creativas en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa para la Dirección de Innovación y Calidad
Técnico(a) Sectorial, Industrias Creativas / Técnico(a) Sectorial	Apoyar al Sector de Industrias Creativas en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva
Asistente Sectorial, Industrias Creativas / Asistente	Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva



3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector de Industrias Creativas (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores;
 - b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector de Industrias Creativas, en consenso con la Mesa Sectorial;
 - c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector de Industrias Creativas, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector de Industrias Creativas para apoyar la transformación productiva de la industria;
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector; a fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial;
 - iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del Estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial;
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector de Industrias Creativas;
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector de Industrias Creativas, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector;
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector de Industrias Creativas;
 - vii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - d. Administrar, conjuntamente con el Sector de Industrias Creativas, las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
 - e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector de Industrias Creativas;
 - f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector de Industrias Creativas;
-



- g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector de Industrias Creativas al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas;
- j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector de Industrias Creativas;
- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector de Industrias Creativas;
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a), de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector de Industrias Creativas generada y actualizada.
 - b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector de Industrias Creativas, y en consenso con la Mesa Sectorial.
 - c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector de Industrias Creativas.
 - d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector de Industrias Creativas.
 - e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
 - f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector de Industrias Creativas.
 - g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector de Industrias Creativas generados.
 - h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector de Industrias Creativas generados.
 - i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector de Industrias
-



Creativas.

- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
- k. Indicadores del Sector de Industrias Creativas generados y monitoreados.
- l. Propuestas de demandas del Sector de Industrias Creativas al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector de Industrias Creativas.
- n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector de Industrias Creativas.
- o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector de Industrias Creativas en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Nacional de Calidad.
- j. Política Energética Nacional.
- k. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- l. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- m. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- n. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- o. Reglamentos Técnicos vigentes.
- p. Manual de Oslo.
- q. Manual de Bogotá.
- r. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias Creativas.
- s. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Industrias Creativas.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC

2017

EL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA: 18 de 165

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Industrias Creativas o Artes Visuales, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Comunicaciones
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionada al Sector de Industrias Creativas

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de paquetes especializados, relacionados a la animación digital, audiovisuales y videojuegos	Indispensable
3. Conocimiento y experiencia en redacción de informes y elaboración de presentaciones	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento en diseño de planes, organización de equipos y gestión de proyectos	Indispensable
6. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
7. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
8. Conocimiento de mapeo y rediseño de procesos	Deseable
9. Conocimiento de gestión de propiedad intelectual	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)–STE/M	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	3
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN: 01

PAGINA: 19 de 165

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Industrias Creativas	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Industrias Creativas	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE --

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 20 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

Título:	Especialista Industrias Creativas / Técnico(a) en Promoción y Fomento
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Industrias Creativas
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas

1. Misión

Apoyar al Sector de Industrias Creativas en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en la obtención y sistematización de información del Sector de Industrias Creativas para la generación de agendas de trabajo, construidas y consensuadas con representantes empresariales del Sector, en función de los objetivos de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva;
- b. Realizar visitas de seguimiento a las empresas para la adecuación de proyectos y actividades con potencial de acceder a los programas de la Dirección de Innovación y Calidad e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector;
- c. Apoyar en la prestación de servicios tecnológicos en conjunto con socios estratégicos y la gestión de asistencias técnicas encaminadas a mejorar la calidad, innovación y el desarrollo tecnológico del Sector de Industrias Creativas;
- d. Apoyar al Sector de Industrias Creativas en la definición de las áreas claves a impulsar para el desarrollo competitivo del Sector, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales de: Infraestructura habilitante, normativa y regulación, fortalecimiento del capital humano, financiamiento, ampliación del tejido productivo y relación universidad-empresa;



- e. Apoyar en el diseño, validación y ejecución de los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades sectoriales;
- f. Apoyar en el diseño de los indicadores respectivos de cada una las áreas de intervención sectorial, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- g. Generar vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público y otras instituciones relacionadas para la coordinación general de eventos conjuntos; su desarrollo y el análisis de los resultados obtenidos en los mismos;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada y sistematizada como insumo para la construcción de las agendas de trabajo del Sector de Industrias Creativas.
- b. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- c. Servicios tecnológicos y asistencias técnicas brindados a las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.
- d. Áreas claves del Sector de Industrias Creativas definidas e impulsadas, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales.
- e. Número de vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público u otras instituciones de apoyo incrementado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
-



- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias Creativas.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Industrias Creativas.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciado en Industrias Creativas o Artes Visuales, Licenciatura en Mercadotecnia, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Comunicaciones
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionada al Sector de Industrias Creativas

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de paquetes especializados, relacionados a la animación digital, audiovisuales y videojuegos	Indispensable
3. Conocimiento y experiencia en redacción de informes y elaboración de presentaciones	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
6. Conocimiento de mapeo y rediseño de procesos	Deseable
7. Conocimiento de gestión de propiedad intelectual	Deseable



5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)-STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Industrias Creativas	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Industrias Creativas	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 24 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

Título:	Técnico(a) Sectorial, Industrias Creativas / Técnico(a) Sectorial
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Industrias Creativas
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas

1. Misión

Apoyar al Sector de Industrias Creativas en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en el levantamiento de información relevante de las necesidades empresariales en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico, a través del uso de mecanismos o herramientas pertinentes, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Hoja de Ruta 2030;
 - b. Apoyar al Sector de Industrias Creativas en la definición de las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - c. Apoyar al (a la) Coordinador(a) Sectorial de Industrias Creativas en la gestión de integración de los servicios interministeriales, para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector;
 - d. Articular y canalizar a las empresas y sus proyectos con los otros programas de la Dirección de Innovación y Calidad y a los instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector de Industrias Creativas;
 - e. Comprobar y supervisar el estado de avance de la producción y el seguimiento financiero de los proyectos del Sector de Industrias Creativas;
-



- f. Apoyar en la identificación y registro de técnicos, expertos y profesionales del Sector de Industrias Creativas; de acuerdo a la demanda de las empresas;
- g. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada de las necesidades empresariales del Sector de Industrias Creativas en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico.
- b. Demandas sectoriales definidas que responden a actividades transversales.
- c. Gestiones de integración de servicios interministeriales apoyadas.
- d. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los Programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- e. Informe de seguimiento al estado de avance de la producción y seguimiento financiero de los proyectos del Sector de Industrias Creativas.
- f. Base de datos actualizada de técnicos, expertos y profesionales del Sector de Industrias Creativas.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes.
 - o. Manual de Oslo.
 - p. Manual de Bogotá.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 26 de 165

- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias Creativas.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Industrias Creativas.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Industrias Creativas o Artes Visuales, Licenciatura en Sistemas de Computación, Ingeniería Informática o en Ciencias de la Computación
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionada al Sector de Industrias Creativas

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de paquetes especializados, relacionados a la animación digital, audiovisuales y videojuegos	Indispensable
3. Conocimiento y experiencia en redacción de informes y elaboración de presentaciones	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Deseable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
6. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable
7. Conocimiento de gestión de propiedad intelectual	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)–STE	
Competencia	Grado	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	
Orientación al Ciudadano	2	
Impacto e Influencia	2	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 27 de 165

EL SALVADOR
UNIÓN POR LA PAZ

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Industrias Creativas	De 4 a 6 años
Consultorias ejecutadas a empresas del Sector de Industrias Creativas	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -- DIC

EL SALVADOR

2017

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 28 de 165

Título:	Asistente Sectorial, Industrias Creativas / Asistente
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial Industrias Creativas
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias Creativas

1. Misión

Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en las actividades de organización, promoción e implementación de las convocatorias para las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas;
 - b. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las MIPYMEs, según lo establezca el Coordinador Sectorial;
 - c. Realizar actividades de Invitación para talleres de trabajo entre MIPYMEs y proveedores de soluciones, representantes del sector privado, académico u otro; de tal modo de garantizar la mayor participación posible;
 - d. Apoyar en la preparación de materiales de información de los proyectos del Sector de Industrias Creativas postulantes a las convocatorias y a ser utilizados por los entes evaluadores;
 - e. Levantar las ayudas de memoria pertinentes, en cada una de las reuniones de consenso que se realice con el Sector de Industrias Creativas, en el marco de la implementación de las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
 - f. Apoyar en la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales;
-



- g. Apoyar en la administración y actualización del portal Web INVENTA del Sector de Industrias Creativas;
- h. Apoyar en la generación de Informes de avances, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Convocatorias organizadas, promocionadas e implementadas para las MIPYMEs del Sector de Industrias Creativas.
- b. Programa de visitas técnicas a las MIPYMEs, según instrucciones del Coordinador Sectorial.
- c. Invitaciones efectuadas para talleres de trabajo entre MIPYMEs, proveedores de soluciones y representantes del sector privado, académico y otros.
- d. Material informativo preparado de los proyectos del Sector de Industrias Creativas postulantes a las convocatorias.
- e. Ayudas de memoria levantadas de las reuniones de consenso con el Sector de Industrias Creativas.
- f. Información generada como insumo para la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.
- g. Portal Web Inventa del Sector de Industrias Creativas actualizado.
- h. Información generada como insumo para los Informes de avance, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
-

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: --

DIC 2017



VERSIÓN: 01

PAGINA 30 de 165

- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias Creativas.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Industrias Creativas.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Técnico o Tecnólogo en Diseño Gráfico, Periodismo o en Ciencias de la Comunicación
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Diseño Gráfico, Periodismo o en Ciencias de la Comunicación

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de paquetes especializados, relacionados a la animación digital, audiovisuales y videojuegos	Indispensable
3. Conocimiento y experiencia en redacción de informes y elaboración de presentaciones	Deseable
4. Conocimiento y experiencia en el área de comunicación	Deseable
5. Conocimiento y experiencia para elaborar material informativo	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)–STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 31 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)–STE	
	Competencia	Grado
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Industrias Creativas	De 1 a 2 años
Experiencia en la elaboración de material informativo especializado en el Sector de Industrias Creativas	De 1 a 2 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC

2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 32 de 165

EL SALVADOR

NO MÁS MUERTE POR LA FALTA DE CALIDAD

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs / Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la disseminación, crecimiento y fomento del Sector de Industrias de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como vehiculo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Especialista Industrias TICs / Coordinador(a)	Apoyar al Sector de Industrias TICs en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector de Industrias TICs, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad
Técnico Sectorial, Industrias TICs / Técnico en Sistemas	Apoyar al Sector de Industrias TICs en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector; proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; y realizar la generación y administración de contenidos e información en apoyo al mantenimiento del Portal web de INVENTA del Sector
Asistente Sectorial, Industrias TICs / Colaborador(a) Técnico IV	Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs del Sector de Industrias TICs del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva



3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector de Industrias TICs (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores;
 - b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector de Industrias TICs, en consenso con la Mesa Sectorial;
 - c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector de Industrias TICs, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector de Industrias TICs para apoyar la transformación productiva de la industria;
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector; a fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial;
 - iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del Estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial;
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector de Industrias TICs;
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector de Industrias TICs, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector;
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector de Industrias TICs;
 - vii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - d. Administrar, conjuntamente con el Sector de Industrias TICs, las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
 - e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector de Industrias TICs;
 - f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la
-



transformación productiva del Sector de Industrias TICs;

- g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector de Industrias TICs al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas;
- j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector de Industrias TICs;
- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector de Industrias TICs;
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a), de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector de Industrias TICs generada y actualizada.
 - b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector de Industrias TICs, y en consenso con la Mesa Sectorial.
 - c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector de Industrias TICs.
 - d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector de Industrias TICs.
 - e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
 - f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector de Industrias TICs.
 - g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector de Industrias TICs generados.
 - h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector de Industrias TICs generados.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 35 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

- i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector de Industrias TICs.
- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
- k. Indicadores del Sector de Industrias TICs generados y monitoreados.
- l. Propuestas de demandas del Sector de Industrias TICs al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector de Industrias TICs.
- n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector de Industrias TICs.
- o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector de Industrias TICs en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Nacional de Calidad.
- j. Política Energética Nacional.
- k. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- l. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- m. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- n. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- o. Reglamentos Técnicos vigentes.
- p. Manual de Oslo.
- q. Manual de Bogotá.
- r. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)
- s. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)



5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Sistemas de Computación o en Informática, Licenciatura en Economía, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica o Electrónica
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionada al Sector de Industrias TICs

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y dominio del ciclo de vida de los proyectos de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de procesos y sistemas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico	Indispensable
4. Conocimiento y experiencia en redacción de informes y elaboración de presentaciones	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
6. Conocimiento en diseño de planes, organización de equipos y gestión de proyectos	Indispensable
7. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
8. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
9. Conocimiento de mapeo y rediseño de procesos	Deseable
10. Conocimiento de ciclos económicos	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)-STE/M
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	3



Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)–STE/M	
	Competencia	Grado
	Gestión de Equipo	3
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 38 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

Título:	Especialista Industrias TICs / Coordinador(a)
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Industrias TICs
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs

1. Misión

Apoyar al Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector de Industrias TICs, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en la obtención y sistematización de información del Sector de Industrias TICs para la generación de agendas de trabajo, construidas y consensuadas con representantes empresariales del Sector, en función de los objetivos de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva;
- b. Realizar visitas de seguimiento a las empresas para la adecuación de proyectos y actividades con potencial de acceder a los programas de la Dirección de Innovación y Calidad e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector;
- c. Apoyar en la prestación de servicios tecnológicos en conjunto con socios estratégicos y la gestión de asistencias técnicas encaminadas a mejorar la calidad, innovación y el desarrollo tecnológico del Sector de Industrias TICs;
- d. Apoyar al Sector de Industrias TICs en la definición de las áreas claves a impulsar para el desarrollo competitivo del Sector, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales de: Infraestructura habilitante, normativa y regulación, fortalecimiento del capital humano, financiamiento, ampliación del tejido productivo y relación universidad-empresa;



- e. Apoyar en el diseño, validación y ejecución de los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades sectoriales;
- f. Apoyar en el diseño de los indicadores respectivos de cada una de las áreas de intervención sectorial, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- g. Generar vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público y otras instituciones relacionadas para la coordinación general de eventos conjuntos; su desarrollo y el análisis de los resultados obtenidos en los mismos;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada y sistematizada como insumo para la construcción de las agendas de trabajo del Sector de Industrias TICs.
- b. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- c. Servicios tecnológicos y asistencias técnicas brindados a las MIPYMEs del Sector de Industrias TICs, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.
- d. Áreas claves del Sector de Industrias TICs definidas e impulsadas, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales.
- e. Número de vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público u otras instituciones de apoyo incrementado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
-

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

EL SALVADOR
REPÚBLICA PARA EL BIEN
DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 40 de 165

- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
- n. Reglamentos Técnicos vigentes
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias TICs.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Industrias TICs.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Sistemas de Computación o en Informática, Licenciatura en Economía, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica o Electrónica
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector de Industrias TICs

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y dominio del ciclo de vida de los proyectos de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Deseable
3. Conocimiento y dominio de Procesos y Sistemas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico	Deseable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Deseable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Deseable
6. Conocimiento de ciclos económicos	Deseable



5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

DIC 2017

EL SALVADOR
COMUNIDAD Y PROGRESO

VERSIÓN: 01

PAGINA. 42 de 165

Título:	Técnico Sectorial, Industrias TICs / Técnico en Sistemas
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Industrias TICs
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs

1. Misión

Apoyar al Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector; proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; y realizar la generación y administración de contenidos e información en apoyo al mantenimiento del Portal web de INVENTA del Sector.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en el levantamiento de información relevante de las necesidades empresariales en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico, a través del uso de mecanismos o herramientas pertinentes, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Hoja de Ruta 2030;
- b. Apoyar al Sector de Industrias TICs en la definición de las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- c. Apoyar al (a la) Coordinador(a) Sectorial de Industrias TICs en la gestión de integración de los servicios interministeriales, para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector;
- d. Articular y canalizar a las empresas y sus proyectos con los otros programas de la Dirección de Innovación y Calidad y a los instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector de Industrias TICs;



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 43 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA LA PAZ

- e. Comprobar y supervisar el estado de avance de la producción y el seguimiento financiero de los proyectos del Sector de Industrias TICs;
- f. Apoyar en la identificación y registro de técnicos, expertos y profesionales del Sector de Industrias TICs; de acuerdo a la demanda de las empresas;
- g. Administrar los Portales Web INVENTA y de la Dirección de Innovación y Calidad (DICA), así como los portales que se desarrollen para cada uno de los instrumentos generados por la Dirección (PIXELS, NOVUS) y otros;
- h. Generar y administrar los contenidos e información para el mantenimiento periódico de los Portales Web de INVENTA y DICA;
- i. Realizar el desarrollo informático y pruebas de calidad de los aplicativos internos de la Dirección para la mejora de sus operaciones;
- j. Registrar el código fuente y las bases de datos de los Portales Web INVENTA y DICA, así como también de las aplicaciones desarrolladas;
- k. Administrar la lista de contactos por e-mail con los actores de la DICA;
- l. Presentar reportes estadísticos del desempeño de los Portales Web y de los diferentes medios de comunicación electrónicos utilizados por la Dirección;
- m. Asegurar el oportuno mantenimiento del equipo informático y mantener una vinculación directa con la Gerencia de Informática del Ministerio;
- n. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada de las necesidades empresariales del Sector de Industrias TICs en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico.
 - b. Demandas sectoriales definidas que responden a actividades transversales.
 - c. Gestiones de integración de servicios interministeriales apoyadas.
 - d. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los Programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
-

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 44 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

- e. Informe de seguimiento al estado de avance de la producción y seguimiento financiero de los proyectos del Sector de Industrias TICs.
- f. Base de datos actualizada de técnicos, expertos y profesionales del Sector de Industrias TICs.
- g. Portales Web INVENTA y DICA actualizados, con su código fuente y bases de datos registradas.
- h. Aplicativos internos de la DICA desarrollados, con su código fuente y bases de datos registradas.
- i. Lista de contactos por e-mail de la DICA administrada.
- j. Reportes estadísticos del desempeño de los Portales Web y de los diferentes medios de comunicación electrónica.
- k. Reporte del mantenimiento al equipo informático de la DICA.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes
 - o. Manual de Oslo.
 - p. Manual de Bogotá.
 - q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias TICs.
 - r. Encuestas nacionales relacionadas al Sector de Industrias TICs.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA 45 de 165

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Sistemas de Computación o en Informática, Licenciatura en Economía, Ingeniería Informática
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector de Industrias TICs

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.),	Indispensable
2. Conocimiento para realizar búsquedas avanzadas de aplicaciones en Internet	Indispensable
3. Conocimiento de administradores de contenido	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 4 a 6 años



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN 01

PAGINA: 46 de 165

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



Título:	Asistente Sectorial, Industrias TICs / Colaborador(a) Técnico IV
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Industrias TICs
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Industrias TICs

1. Misión

Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMES del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en las actividades de organización, promoción e implementación de las convocatorias para las MIPYMES del Sector de Industrias TICs;
- b. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las MIPYMES, según lo establezca el Coordinador Sectorial;
- c. Realizar actividades de invitación para talleres de trabajo entre MIPYMES y proveedores de soluciones, representantes del sector privado, académico u otro; de tal modo de garantizar la mayor participación posible.
- d. Apoyar en la preparación de materiales de información de los proyectos del Sector de Industrias TICs postulantes a las convocatorias y a ser utilizados por los entes evaluadores.
- e. Levantar las ayudas de memoria pertinentes, en cada una de las reuniones de consenso que se realice con el Sector de Industrias TICs, en el marco de la implementación de las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas.
- f. Apoyar en la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
COMUNIDAD PARA EL BIEN

VERSIÓN: 01

PAGINA: 48 de 165

- g. Apoyar en la administración y actualización del Portal Web INVENTA del Sector de Industrias TICs.
- h. Apoyar en la generación de Informes de avances, resultados y demandas sectoriales presentadas al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial
- i. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Convocatorias organizadas, promocionadas e implementadas para las MIPYMEs del Sector de Industrias TICs.
- b. Programa de visitas técnicas a las MIPYMEs, según instrucciones del Coordinador Sectorial.
- c. Invitaciones efectuadas para talleres de trabajo entre MIPYMEs, proveedores de soluciones y representantes del sector privado, académico y otros.
- d. Material informativo preparado de los proyectos del Sector de Industrias TICs postulantes a las convocatorias.
- e. Ayudas de memoria levantadas de las reuniones de consenso con el Sector de Industrias TICs.
- f. Información generada como insumo para la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.
- g. Portal Web Inventa del Sector de Industrias TICs actualizado.
- h. Información generada como insumo para los Informes de avance, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
-



- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
- n. Reglamentos Técnicos vigentes
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Industrias TICs.
- r. Encuestas nacionales relacionadas al Sector de Industrias TICs.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Sistemas de Computación o en Informática, Licenciatura en Economía, Ingeniería Informática
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector de Industrias TICs

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de herramientas de software para escritorio: MS Office, Internet	Indispensable
2. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Deseable
3. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA: 50 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 1 a 2 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	De 1 a 2 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 51 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas / Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector de Alimentos y Bebidas como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Especialista Alimentos y Bebidas / Técnico(a) en Promoción y Fomento	Apoyar al Sector de Alimentos y Bebidas en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.
Técnico(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas / Técnico(a) Sectorial	Apoyar al Sector de Alimentos y Bebidas en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.
Asistente Sectorial, Alimentos y Bebidas / Técnico(a)	Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.



3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector de Alimentos y Bebidas (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores;
 - b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector de Alimentos y Bebidas, en consenso con la Mesa Sectorial;
 - c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector de Alimentos y Bebidas, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector de Alimentos y Bebidas para apoyar la transformación productiva de la industria;
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector a fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial;
 - iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial;
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector de Alimentos y Bebidas;
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector de Alimentos y Bebidas, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector;
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector de Alimentos y Bebidas;
 - viii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - d. Administrar conjuntamente con el Sector de Alimentos y Bebidas las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
 - e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector de Alimentos y Bebidas;
 - f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector de Alimentos y Bebidas;
-



DIC 2017

- g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector de Alimentos y Bebidas al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas;
- j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector de Alimentos y Bebidas;
- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector de Alimentos y Bebidas;
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector de Alimentos y Bebidas generada y actualizada.
 - b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector de Alimentos y Bebidas, y en consenso con la Mesa Sectorial.
 - c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector de Alimentos y Bebidas.
 - d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector de Alimentos y Bebidas.
 - e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
 - f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector de Alimentos y Bebidas.
 - g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector de Alimentos y Bebidas generados.
 - h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector de Alimentos y Bebidas generados.
 - i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector de Alimentos
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA: 54 de 165

- y Bebidas.
- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
 - k. Indicadores del Sector de Alimentos y Bebidas generados y monitoreados.
 - l. Propuestas de demandas del Sector de Alimentos y Bebidas al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
 - m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector de Alimentos y Bebidas.
 - n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector de Alimentos y Bebidas.
 - o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector de Alimentos y Bebidas en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes
 - o. Manual de Oslo.
 - p. Manual de Bogotá.
 - q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Alimentos y Bebidas.
 - r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Alimentos y Bebidas.
-



5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería Agro-Industrial, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector de Alimentos y Bebidas

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
6. Conocimiento en formulación, evaluación y/o gestión de proyectos de inversión	Indispensable
7. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
8. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)- STE/M
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	3
Trabajo en Equipo	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA TODOS

VERSIÓN 01

PAGINA: 57 de 165

Título:	Especialista Alimentos y Bebidas / Técnico(a) en Promoción y Fomento
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Alimentos y Bebidas
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas

1. Misión

Apoyar al Sector Alimentos y Bebidas en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en la obtención y sistematización de información del Sector de Alimentos y Bebidas para la generación de agendas de trabajo, construidas y consensuadas con representantes empresariales del sector, en función de los objetivos de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva;
 - b. Realizar visitas de seguimiento a las empresas para la adecuación de proyectos y actividades con potencial de acceder a los programas de la Dirección de Innovación y Calidad e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector;
 - c. Apoyar en la prestación de servicios tecnológicos en conjunto con socios estratégicos y la gestión de asistencias técnicas encaminadas a mejorar la calidad, innovación y el desarrollo tecnológico del Sector de Alimentos y Bebidas;
 - d. Apoyar al Sector de Alimentos y Bebidas en la definición de las áreas claves a impulsar para el desarrollo competitivo del Sector, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales de: Infraestructura habilitante, normativa y regulación, fortalecimiento del capital humano, financiamiento, ampliación del tejido productivo y relación universidad-empresa;
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA TODOS

VERSIÓN: 01

PAGINA: 56 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)– STE/M	
	Competencia	Grado
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Alimentos y Bebidas	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Alimentos y Bebidas	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



DIC 2017

- e. Apoyar en el diseño, validación y ejecución de los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades sectoriales;
- f. Apoyar en el diseño de los indicadores respectivos de cada una las áreas de intervención sectorial, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- g. Generar vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público y otras instituciones relacionadas para la coordinación general de eventos conjuntos; su desarrollo y el análisis de los resultados obtenidos en los mismos;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada y sistematizada como insumo para la construcción de las agendas de trabajo del Sector de Alimentos y Bebidas.
- b. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- c. Servicios tecnológicos y asistencias técnicas brindados a las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.
- d. Áreas claves del Sector de Alimentos y Bebidas definidas e impulsadas, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales.
- e. Número de vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público u otras instituciones de apoyo incrementado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
-



- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
- n. Reglamentos Técnicos vigentes
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Alimentos y Bebidas.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Alimentos y Bebidas.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería Agro-Industrial, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector de Alimentos y/o Bebidas

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
6. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable



5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Alimentos y Bebidas	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Alimentos y Bebidas	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



Título:	Técnico(a) Sectorial, Sector Alimentos y Bebidas / Técnico(a) Sectorial
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Alimentos y Bebidas
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas

1. Misión

Apoyar al Sector de Alimentos y Bebidas en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en el levantamiento de información relevante de las necesidades empresariales en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico, a través del uso de mecanismos o herramientas pertinentes, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Hoja de Ruta 2030;
 - b. Apoyar al Sector de Alimentos y Bebidas en la definición de las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - c. Apoyar al (a la) Coordinador(a) Sectorial de Alimentos y Bebidas en la gestión de integración de los servicios interministeriales, para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector;
 - d. Articular y canalizar a las empresas y sus proyectos con los otros programas de la Dirección de Innovación y Calidad y a los instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector de Alimentos y Bebidas;
 - e. Elaborar Informes técnicos de acuerdo a la demanda de las empresas;
-

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 62 de 165



- f. Apoyar en la identificación y registro de técnicos, expertos y profesionales del Sector de Alimentos y Bebidas; de acuerdo a la demanda de las empresas;
- g. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada de las necesidades empresariales del Sector de Alimentos y Bebidas en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico.
- b. Demandas sectoriales definidas que responden a actividades transversales.
- c. Gestiones de integración de servicios interministeriales apoyadas.
- d. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los Programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- e. Informes técnicos de acuerdo a la demanda de las empresas.
- f. Base de datos actualizada de técnicos, expertos y profesionales del Sector de Alimentos y Bebidas.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes
 - o. Manual de Oslo.
 - p. Manual de Bogotá.
 - q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Alimentos y Bebidas.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 63 de 165

EL SALVADOR
Nuestro Camino para el Progreso

- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Alimentos y Bebidas.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería Agro-Industrial, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Alimentos y/o Bebidas

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
6. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo: Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

VERSIÓN: 01

PAGINA: 64 de 165

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Alimentos y Bebidas	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Alimentos y Bebidas	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



Título:	Asistente Sectorial, Sector Alimentos y Bebidas / Técnico(a)
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Alimentos y Bebidas
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Alimentos y Bebidas

1. Misión

Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en las actividades de organización, promoción e implementación de las convocatoria(s) para las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas.
- b. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las MIPYMEs, según lo establezca el Coordinador Sectorial.
- c. Realizar actividades de Invitación para talleres de trabajo entre MIPYMEs y proveedores de soluciones, representantes del sector privado, académico u otro; de tal modo de garantizar la mayor participación posible.
- d. Apoyar en la preparación de materiales de información de los proyectos del Sector de Alimentos y Bebidas postulantes a las Convocatorias y a ser utilizados por los entes evaluadores.
- e. Levantar las ayudas de memoria pertinentes, en cada una de las reuniones de consenso que se realice con el Sector de Alimentos y Bebidas, en el marco de la implementación de las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas.
- f. Apoyar en la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE --

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA FEDERAL

VERSIÓN: 01

PAGINA: 66 de 165

- g. Apoyar en la administración y actualización del portal Web INVENTA del Sector de Alimentos y Bebidas.
- h. Apoyar en la generación de Informes de avances, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial
- i. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Convocatorias organizadas, promocionadas e implementadas para las MIPYMEs del Sector de Alimentos y Bebidas.
- b. Programa de visitas técnicas a las MIPYMEs, según instrucciones del Coordinador Sectorial.
- c. Invitaciones efectuadas para talleres de trabajo entre MIPYMEs, proveedores de soluciones y representantes del sector privado, académico y otros.
- d. Material informativo preparado de los proyectos del Sector de Alimentos y Bebidas postulantes a las convocatorias.
- e. Ayudas de memoria levantadas de las reuniones de consenso con el Sector de Alimentos y Bebidas.
- f. Información generada como insumo para la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.
- g. Portal Web Inventa del Sector de Alimentos y Bebidas actualizado.
- h. Información generada como insumo para los Informes de avance, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: **DIC 2017**

VERSIÓN: 01

PAGINA: 67 de 165

EL SALVADOR
COMUNIDAD PARA CRECER

- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
- n. Reglamentos Técnicos vigentes
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector de Alimentos y Bebidas.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector de Alimentos y Bebidas.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Economía, Licenciatura en Comunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agro-Industrial, Ingeniería en Alimentos
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Alimentos y/o Bebidas

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Deseable
3. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable
4. Conocimiento en el área de comunicación	Deseable
5. Manejo para elaborar material informativo y de comunicación	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
Competencia	Grado	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR
UNIDOS PARA AVANZAR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 68 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector de Alimentos y Bebidas	De 1 a 2 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector de Alimentos y Bebidas	De 1 a 2 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 69 de 165

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Calzado / Coordinador(a) Sectorial, Sector Calzado
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector Calzado como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Técnico Sectorial, Sector Calzado / Técnico(a) en Calidad	Apoyar al Sector Calzado en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Calzado (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores;
- b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector Calzado, en consenso con la Mesa Sectorial;
- c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector Calzado, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector Calzado para apoyar la transformación productiva de la industria;
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector a fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial;

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 70 de 165

EL SALVADOR
UNIDAD Y PAZ

- iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial;
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Calzado;
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector Calzado, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector;
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector Calzado;
 - vii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- d. Administrar conjuntamente con el Sector Calzado las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
 - e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector Calzado;
 - f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector Calzado;
 - g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector Calzado al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas;
 - j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Calzado;
-



- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector Calzado;
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Calzado generada y actualizada.
- b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector Calzado, y en consenso con la Mesa Sectorial.
- c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector Calzado.
- d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector Calzado.
- e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
- f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Calzado.
- g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector Calzado generados.
- h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector Calzado generados.
- i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector Calzado.
- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
- k. Indicadores del Sector Calzado generados y monitoreados.
- l. Propuestas de demandas del Sector Calzado al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Calzado.
- n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector Calzado.
- o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector Calzado en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
-

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

EL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA: 72 de 165

DIC 2017

- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
- n. Reglamentos Técnicos vigentes
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Calzado.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Calzado.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Mecánica, Industrial o Electrónica
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector Calzado

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento en el área de fabricación, procesos, investigación y desarrollo, exportación y/o logística	Indispensable
5. Conocimiento en diseño de planes, organización de equipos y gestión de proyectos.	Indispensable



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 73 de 165

EL SALVADOR
UNIÓN POR LA PAZ

Competencia	Requerimiento
6. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
7. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
8. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)– STE/M
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	3
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Calzado	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Calzado	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 74 de 165

EL SALVADOR
UNO EN LA DIVERSIDAD

de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 75 de 165

Título:	Técnico Sectorial, Sector Calzado / Técnico(a) en Calidad
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Sector Calzado
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Calzado

1. Misión

Apoyar al Sector Calzado en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en el levantamiento de información relevante de las necesidades empresariales en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico, a través del uso de mecanismos o herramientas pertinentes, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Hoja de Ruta 2030;
- b. Apoyar al Sector Calzado en la definición de las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- c. Apoyar al (a la) Coordinador(a) Sectorial del Sector Calzado en la gestión de integración de los servicios interministeriales, para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector;
- d. Articular y canalizar a las empresas y sus proyectos con los otros programas de la Dirección de Innovación y Calidad y a los instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector Calzado;
- e. Elaborar Informes técnicos de acuerdo a la demanda de las empresas;
- f. Apoyar en la identificación y registro de técnicos, expertos y profesionales del Sector



Calzado; de acuerdo a la demanda de las empresas;

- g. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada de las necesidades empresariales del Sector Calzado en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico.
- b. Demandas sectoriales definidas que responden a actividades transversales.
- c. Gestiones de integración de servicios interministeriales apoyadas.
- d. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los Programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- e. Informes técnicos de acuerdo a la demanda de las empresas.
- f. Base de datos actualizada de técnicos, expertos y profesionales del Sector Calzado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes
 - o. Manual de Oslo.
 - p. Manual de Bogotá.
 - q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Calzado.
 - r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Calzado.
-



5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Mecánica, Industrial o Electrónica
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Calzado

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y experiencia en redacción de informes	Indispensable
3. Conocimiento de metodologías de diagnóstico de análisis de capacidades internas preferiblemente del sector pyme.	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
5. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable
6. Conocimiento de gestión de propiedad intelectual	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Calzado	De 1 a 2 años



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC

2017

EL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 78 de 165

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Experiencia profesional pública y/o privada relacionada con el manejo de programas de capacitación y coordinación de eventos técnicos Sector Calzado	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN: 01

PAGINA. 79 de 165

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Químico-Farmacéutico y Cosmética / Coordinador(a) Sectorial, Químico-Farmacéutico y Cosmética
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la disseminación, crecimiento y fomento del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética como vehiculo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Especialista Químico-Farmacéutico y Cosmética / Técnico(a) en Promoción y Fomento	Apoyar al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.
Técnico(a) Sectorial, Químico-Farmacéutico y Cosmética / Técnico(a) Sectorial	Apoyar al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.
Asistente Sectorial, Químico-Farmacéutico y	Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -- DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 80 de 165

EL SALVADOR
UNIR O ES PARA IR DE LO

Título del Puesto	Función Principal
Cosmética / Técnico(a)	Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores;
- b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, en consenso con la Mesa Sectorial;
- c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética para apoyar la transformación productiva de la industria;
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector a fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial;
 - iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial;
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector;
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
 - vii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- d. Administrar conjuntamente con el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 81 de 165

EL SALVADOR
JUNTA NACIONAL PARA LA UNIÓN

- e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
- f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
- g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas;
- j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética generada y actualizada.
 - b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, y en consenso con la Mesa Sectorial.
 - c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
 - d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
-



DIC 2017

- e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
- f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética generados.
- h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética generados.
- i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
- k. Indicadores del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética generados y monitoreados.
- l. Propuestas de demandas del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes.
-



- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura en Química y Farmacia, Licenciatura en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento en diseño de planes, organización de equipos y gestión de proyectos.	Indispensable
6. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
7. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
8. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable



5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)- STE/M	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	3
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 86 de 165

- e. Apoyar en el diseño, validación y ejecución de los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades sectoriales;
- f. Apoyar en el diseño de los indicadores respectivos de cada una las áreas de intervención sectorial, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- g. Generar vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público y otras instituciones relacionadas para la coordinación general de eventos conjuntos; su desarrollo y el análisis de los resultados obtenidos en los mismos;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada y sistematizada como insumo para la construcción de las agendas de trabajo del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- b. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- c. Servicios tecnológicos y asistencias técnicas brindados a las MIPYMEs del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.
- d. Áreas claves del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética definidas e impulsadas, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales.
- e. Número de vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público u otras instituciones de apoyo incrementado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 87 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA TODOS

- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura en Química y Farmacia, Licenciatura en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
6. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable



DIC 2017

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: **DIC 2017**

VERSIÓN: 01

PAGINA: 89 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

Título:	Técnico(a) Sectorial Químico-Farmacéutico y Cosmética / Técnico(a) Sectorial
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética

1. Misión

Apoyar al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en el diseño, asesoría y evaluación de programas, planes y proyectos relacionados con la implantación y mejora de actividades del Sector y proveer asistencia técnica especializada a las MIPYMEs del Sector, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en el levantamiento de información relevante de las necesidades empresariales en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico, a través del uso de mecanismos o herramientas pertinentes, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Hoja de Ruta 2030;
 - b. Apoyar al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en la definición de las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - c. Apoyar al (a la) Coordinador(a) Sectorial del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en la gestión de integración de los servicios interministeriales, para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector;
 - d. Articular y canalizar a las empresas y sus proyectos con los otros programas de la Dirección de Innovación y Calidad y a los instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
 - e. Elaborar Informes técnicos de acuerdo a la demanda de las empresas;
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 90 de 165

EL SALVADOR
UNIDAD PARA CRECER

- f. Apoyar en la identificación y registro de técnicos, expertos y profesionales del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética; de acuerdo a la demanda de las empresas;
- g. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada de las necesidades empresariales del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética en las áreas de calidad, innovación y desarrollo tecnológico.
- b. Demandas sectoriales definidas que responden a actividades transversales.
- c. Gestiones de integración de servicios interministeriales apoyadas.
- d. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los Programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- e. Informes técnicos de acuerdo a la demanda de las empresas.
- f. Base de datos actualizada de técnicos, expertos y profesionales del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes.
 - o. Manual de Oslo.
 - p. Manual de Bogotá.
 - q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Químico-Farmacéutico y
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE -- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 91 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

- Cosmética.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura en Química y Farmacia, Licenciatura en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
6. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCD/CA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR
UNIDAD PARA LA PAZ

VERSIÓN 01

PAGINA 92 de 165

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



Título:	Asistente Sectorial Químico-Farmacéutico y Cosmética / Técnico(a)
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Químico-Farmacéutico y Cosmética
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Químico-Farmacéutico y Cosmética

1. Misión

Contribuir activamente a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMES del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en las actividades de organización, promoción e implementación de las convocatoria(s) para las MIPYMES del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
- b. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las MIPYMES, según lo establezca el Coordinador Sectorial;
- c. Realizar actividades de Invitación para talleres de trabajo entre MIPYMES y proveedores de soluciones, representantes del sector privado, académico u otro; de tal modo de garantizar la mayor participación posible;
- d. Apoyar en la preparación de materiales de información de los proyectos del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética postulantes a las Convocatorias y a ser utilizados por los entes evaluadores;
- e. Levantar las ayudas de memoria pertinentes, en cada una de las reuniones de consenso que se realice con el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética, en el marco de la implementación de las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
- f. Apoyar en la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales;



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE **DIC 2017**



VERSIÓN. 01

PAGINA. 94 de 165

- g. Apoyar en la administración y actualización del portal Web INVENTA del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética;
- h. Apoyar en la generación de Informes de avances, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Convocatorias organizadas, promocionadas e implementadas para las MIPYMEs del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- b. Programa de visitas técnicas a las MIPYMEs, según instrucciones del Coordinador Sectorial.
- c. Invitaciones efectuadas para talleres de trabajo entre MIPYMEs, proveedores de soluciones y representantes del sector privado, académico y otros.
- d. Material informativo preparado de los proyectos del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética postulantes a las convocatorias.
- e. Ayudas de memoria levantadas de las reuniones de consenso con el Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- f. Información generada como insumo para la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.
- g. Portal Web Inventa del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética actualizado.
- h. Información generada como insumo para los Informes de avance, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
-



- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura en Química y Farmacia, Licenciatura en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Químico-Farmacéutico y Cosmética

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Deseable
3. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable
4. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Deseable
5. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Deseable
6. Conocimiento en el área de comunicación	Deseable
7. Manejo para elaborar material informativo y de comunicación	Deseable



DIC 2017

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 1 a 2 años
Consultorías ejecutadas a empresas del sector Químico-Farmacéutico y Cosmética	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 97 de 165

EL SALVADOR
NOMBRE PARA LOS AN

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Textil y Confección / Coordinador(a) Sectorial, Sector Textil y Confección
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la disseminación, crecimiento y fomento del Sector Textil y Confección como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Especialista Sector Textil y Confección / Especialista en Innovación	Apojar al Sector Textil y Confección en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector Textil y Confección, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.

3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Textil y Confección (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores:
- b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector Textil y Confección, en consenso con la Mesa Sectorial.
- c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector Textil y Confección, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector Textil y Confección para apoyar la transformación productiva de la industria.
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector a



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

VERSIÓN 01

PAGINA: 98 de 165

EL SALVADOR

DIC 2017

- fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial.
- iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial.
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Textil y Confección.
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector Textil y Confección, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector.
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector Textil y Confección.
 - vii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- d. Administrar conjuntamente con el Sector Textil y Confección las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas.
 - e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector Textil y Confección.
 - f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector Textil y Confección.
 - g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
 - h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector Textil y Confección al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
 - i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas.
 - j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los
-



temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Textil y Confección.

- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector Textil y Confección.
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Textil y Confección generada y actualizada.
- b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector Textil y Confección, y en consenso con la Mesa Sectorial.
- c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector Textil y Confección.
- d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector Textil y Confección.
- e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
- f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Textil y Confección.
- g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector Textil y Confección generados.
- h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector Textil y Confección generados.
- i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector Textil y Confección.
- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
- k. Indicadores del Sector Textil y Confección generados y monitoreados.
- l. Propuestas de demandas del Sector Textil y Confección al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Textil y Confección.
- n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar Sector Textil y Confección.
- o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector Textil y Confección en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

EL SALVADOR
1984
DIL 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 100 de 165

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Textil y **Confección**
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Textil y **Confección**

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería Textil o Industrial, Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Eléctrica o Electrónica, Licenciatura en Administración de Empresas o Licenciatura en Economía
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector Textil y Confección

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 101 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA TODOS

Competencia	Requerimiento
3. Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4. Conocimiento en el área de fabricación, procesos, investigación y desarrollo, exportación y/o logística	Indispensable
5. Conocimiento en diseño de planes, organización de equipos y gestión de proyectos.	Indispensable
6. Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
7. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
8. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)- STE/M
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	3
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Textil y Confección	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Textil y Confección	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
UNIDOS POR LA PAZ

VERSIÓN: 01

PAGINA: 102 de 165

continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



Título:	Especialista Sector Textil y Confección / Especialista en Innovación
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Sector Textil y Confección
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Textil y Confección

1. Misión

Apoyar al Sector Textil y Confección en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector Textil y Confección, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en la obtención y sistematización de información del Sector Textil y Confección para la generación de agendas de trabajo, construidas y consensuadas con representantes empresariales del sector, en función de los objetivos de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva;
- b. Realizar visitas de seguimiento a las empresas para la adecuación de proyectos y actividades con potencial de acceder a los programas de la Dirección de Innovación y Calidad e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector;
- c. Apoyar en la prestación de servicios tecnológicos en conjunto con socios estratégicos y la gestión de asistencias técnicas encaminadas a mejorar la calidad, innovación y el desarrollo tecnológico del Sector Textil y Confección;
- d. Apoyar al Sector Textil y Confección en la definición de las áreas claves a impulsar para el desarrollo competitivo del Sector, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales de: Infraestructura habilitante, normativa y regulación, fortalecimiento del capital humano, financiamiento, ampliación del tejido productivo y relación universidad-empresa;



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 104 de 165

EL SALVADOR
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

- e. Apoyar en el diseño, validación y ejecución de los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades sectoriales;
- f. Apoyar en el diseño de los indicadores respectivos de cada una las áreas de intervención sectorial, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- g. Generar vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público y otras instituciones relacionadas para la coordinación general de eventos conjuntos; su desarrollo y el análisis de los resultados obtenidos en los mismos;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada y sistematizada como insumo para la construcción de las agendas de trabajo del Sector Textil y Confección.
- b. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- c. Servicios tecnológicos y asistencias técnicas brindados a las MIPYMEs del Sector de Textil y Confección, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.
- d. Áreas claves del Sector Textil y Confección definidas e impulsadas, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales.
- e. Número de vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público u otras instituciones de apoyo incrementado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: 1 de mayo

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 105 de 165

EL SALVADOR
UNIMOS PARA EL BIEN

- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Textil y Confección.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Textil y Confección

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería Textil o Industrial, Ingeniería o Licenciatura Química, Licenciatura en Administración de Empresas o en Economía
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector Textil y Confección

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimientos y experiencia en Procesos de manufactura	Deseable
3. Conocimientos y experiencia en operaciones internas de la empresa: compras a bodega de producto terminado	Deseable
4. Conocimientos y experiencia en Desarrollo de Producto	Deseable
5. Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.), así como para realizar búsquedas avanzadas en Internet	Indispensable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

01 DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 106 de 165

EL SALVADOR
UNIDAD PARA TODOS

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Textil y Confección	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Textil y Confección	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 107 de 165

Título:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Plástico / Coordinador(a) Sectorial, Sector Plástico
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Planificar, organizar, coordinar y controlar las gestiones orientadas a la diseminación, crecimiento y fomento del Sector Plástico como vehículo que impulse la competitividad empresarial y la adopción, absorción y el desarrollo tecnológico; haciendo énfasis en su difusión, posicionamiento e implantación en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y en los emprendimientos empresariales.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Especialista Sector Plástico / Técnico en Promoción y Fomento	Apoyar al Sector Plástico en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector Plástico, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa y bien informada de la Dirección de Innovación y Calidad.
Asistente Sectorial, Sector Plástico / Técnico en Calidad, Políticas e Incentivos	Contribuir activamente, a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en MIPYMEs del Sector Plástico del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva

3. Funciones Básicas

- a. Generar y actualizar información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Plástico (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) y sus actores;
- b. Generar e impulsar la Agenda de Transformación Sectorial, a partir de la Hoja de Ruta 2030 del Sector Plástico, en consenso con la Mesa Sectorial.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

4 DE DICIEMBRE 2017

EL SALVADOR
UNIDAD EN LA PAZ Y LA JUSTICIA

VERSIÓN 01

PÁGINA: 108 de 165

- c. Mantener la coordinación y consenso permanente con el Sector Plástico, dando énfasis en las siguientes acciones:
 - i. Analizar y proponer el marco normativo aplicable al Sector Plástico para apoyar la transformación productiva de la industria.
 - ii. Analizar la infraestructura física, tecnológica e institucional de apoyo para el Sector a fin de realizar propuestas de nueva infraestructura o ajustes de las actuales; en función de la pertinencia sectorial.
 - iii. Analizar el entorno financiero público y privado, así como de instrumentos financieros del estado, para la realización de propuestas de nuevos instrumentos o cambios a los existentes; en función de la pertinencia sectorial.
 - iv. Generar propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Plástico.
 - v. Generar mecanismos de apoyo para el asesoramiento y la actualización de conocimiento pertinente para el Sector Plástico, asimismo de los mecanismos necesarios para la transferencia de conocimiento a las empresas, incluyendo la determinación de áreas temáticas más relevantes para el Sector.
 - vi. Generar mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas del Sector Plástico.
 - vii. Analizar y preparar las demandas sectoriales que respondan a actividades transversales para su presentación a las Mesas del Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
 - d. Administrar conjuntamente con el Sector Plástico las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas.
 - e. Diseñar, validar y ejecutar los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de acuerdo a las prioridades del Sector Plástico.
 - f. Promover y apoyar la integración de los servicios interministeriales para la prestación eficiente y eficaz de los servicios vinculados a programas y proyectos destinados a la transformación productiva del Sector Plástico.
 - g. Medir, documentar y preparar información del movimiento de los indicadores respectivos de cada una de sus áreas, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
 - h. Presentar avances, resultados y demandas del Sector Plástico al Comité del Sistema
-



Integral de Fomento de la Producción Empresarial.

- i. Coordinar con las áreas transversales internas para garantizar el avance y resultados en las áreas definidas.
- j. Administrar, ejecutar y monitorear la difusión de la información y el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Plástico.
- k. Dar seguimiento e informar periódicamente a la Administración Superior sobre las gestiones orientadas a impulsar y fomentar el Sector Plástico.
- l. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información pertinente de la Cadena de Valor del Sector Plástico generada y actualizada.
- b. Agenda de Transformación Sectorial generada e impulsada para el Sector Plástico, y en consenso con la Mesa Sectorial.
- c. Propuestas de marco normativo aplicable al Sector Plástico.
- d. Propuestas de nueva infraestructura o de ajuste a la actual infraestructura física, tecnológica e institucional que apoye al Sector Plástico.
- e. Propuestas de nuevos instrumentos financieros o de cambios a los existentes.
- f. Propuestas para la creación de nuevas unidades de negocio en la Cadena de Valor del Sector Plástico.
- g. Mecanismos de apoyo para la transferencia de conocimiento a las empresas del Sector Plástico generados.
- h. Mecanismos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo del Sector Plástico generados.
- i. Agendas y Hoja de Ruta 2030 administrada conjuntamente con el Sector Plástico.
- j. Proyectos de la Hoja de Ruta 2030 diseñados, validados y ejecutados.
- k. Indicadores del Sector Plástico generados y monitoreados.
- l. Propuestas de demandas del Sector Plástico al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.
- m. Incremento en el posicionamiento de los temas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico en las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales del Sector Plástico.
- n. Informes de seguimiento a las gestiones orientadas a impulsar y fomentar Sector



- Plástico.
- o. Mayor utilización de las tecnologías del Sector Plástico en los procesos de manufactura y empresariales de las MIPYMEs y en los emprendimientos empresariales.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Plástico.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Plástico.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica o Industrial, Licenciatura en Economía o en Administración de Empresas
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector Plástico

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)



5.2. Competencias Técnicas

	Competencia	Requerimiento
1.	Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2.	Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Indispensable
3.	Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Indispensable
4.	Conocimiento en el área de fabricación, procesos, investigación y desarrollo, exportación y/o logística	Indispensable
5.	Conocimiento en diseño de planes, organización de equipos y gestión de proyectos.	Indispensable
6.	Conocimiento y dominio de técnicas de comunicación	Indispensable
7.	Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andagogía	Deseable
8.	Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)– STE/M	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	3
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Plástico	De 6 a 8 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Plástico	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

1 DE DICIEMBRE 2017

EL SALVADOR
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

VERSIÓN: 01

PAGINA: 112 de 165

consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



Título:	Especialista Sector Plástico / Técnico en Promoción y Fomento
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Sector Plástico
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Plástico

1. Misión

Apoyar al Sector Plástico en su diversificación y transformación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento a las MIPYMEs del Sector Plástico, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial; en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; asimismo, proveer insumos sectoriales para una toma de decisiones pro-activa de la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en la obtención y sistematización de información del Sector Plástico para la generación de agendas de trabajo, construidas y consensuadas con representantes empresariales del sector, en función de los objetivos de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva;
- b. Realizar visitas de seguimiento a las empresas para la adecuación de proyectos y actividades con potencial de acceder a los programas de la Dirección de Innovación y Calidad e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento para el Sector;
- c. Apoyar en la prestación de servicios tecnológicos en conjunto con socios estratégicos y la gestión de asistencias técnicas encaminadas a mejorar la calidad, innovación y el desarrollo tecnológico del Sector Plástico;
- d. Apoyar al Sector Plástico en la definición de las áreas claves a impulsar para el desarrollo competitivo del Sector, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales de: Infraestructura habilitante, normativa y regulación, fortalecimiento del capital humano, financiamiento, ampliación del tejido productivo y relación universidad-empresa;
- e. Apoyar en el diseño, validación y ejecución de los proyectos de la Hoja de Ruta 2030 de



DIC 2017

acuerdo a las prioridades sectoriales;

- f. Apoyar en el diseño de los indicadores respectivos de cada una las áreas de intervención sectorial, en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- g. Generar vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público y otras instituciones relacionadas para la coordinación general de eventos conjuntos; su desarrollo y el análisis de los resultados obtenidos en los mismos;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Información generada y sistematizada como insumo para la construcción de las agendas de trabajo del Sector Plástico.
- b. Informe de visitas de seguimiento a proyectos de empresas que acceden a los programas de la Dirección e instrumentos de co-financiamiento y financiamiento.
- c. Servicios tecnológicos y asistencias técnicas brindados a las MIPYMEs del Sector Plástico, para el fomento de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.
- d. Áreas claves del Sector Plástico definidas e impulsadas, a través de la intervención en los ejes estratégicos transversales.
- e. Número de vinculaciones entre empresa privada, academia, sector público u otras instituciones de apoyo incrementado.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - a. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - b. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - c. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - d. Ley de Fomento de la Producción.
 - e. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - f. Política Industrial.
 - g. Política Energética Nacional.
 - h. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El
-



- Salvador.
- i. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - j. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - k. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
 - l. Reglamentos Técnicos vigentes.
 - m. Manual de Oslo.
 - n. Manual de Bogotá.
 - o. Informes e índices internacionales del estado del Sector Plástico.
 - p. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Plástico.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica o Industrial, Licenciatura en Economía o en Administración de Empresas
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas al Sector Plástico

Idiomas: Inglés Intermedio (Indispensable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y experiencia en redacción de informes	Indispensable
3. Conocimiento de metodologías de diagnóstico de análisis de capacidades internas preferiblemente del sector pyme.	Indispensable
4. Conocimiento y dominio de técnicas de pedagogía y/o andragogía	Deseable
5. Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable
6. Conocimiento de gestión de propiedad intelectual	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 116 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Plástico	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Plástico	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 117 de 165

EL SALVADOR
UN PAÍS PARA CONSTRUIR

Título:	Asistente Sectorial, Sector Plástico Técnico(a) Técnico en Calidad Políticas e Incentivos
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Sectorial, Sector Plástico
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Sectorial, Sector Plástico

1. Misión

Contribuir activamente, a la promoción de la calidad, innovación y desarrollo tecnológico en MIPYMEs del Sector Plástico del país, a través de la actualización del Portal de Inventa, con información especializada en estos temas, en función de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en las actividades de organización, promoción e implementación de las convocatoria(s) para las MIPYMEs del Sector Plástico;
- b. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las MIPYMEs, según lo establezca el Coordinador Sectorial;
- c. Realizar actividades de Invitación para talleres de trabajo entre MIPYMEs y proveedores de soluciones, representantes del sector privado, académico u otro; de tal modo de garantizar la mayor participación posible;
- d. Apoyar en la preparación de materiales de información de los proyectos del Sector Plástico postulantes a las Convocatorias y a ser utilizados por los entes evaluadores;
- e. Levantar las ayudas de memoria pertinentes, en cada una de las reuniones de consenso que se realice con el Sector Plástico, en el marco de la implementación de las agendas y Hoja de Ruta 2030 respectivas;
- f. Apoyar en la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales;
- g. Apoyar en la administración y actualización del portal Web INVENTA del Sector Plástico;



010 2017

- h. Apoyar en la generación de Informes de avances, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
- i. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Convocatorias organizadas, promocionadas e implementadas para las MIPYMEs del Sector Plástico.
- b. Programa de visitas técnicas a las MIPYMEs, según instrucciones del Coordinador Sectorial.
- c. Invitaciones efectuadas para talleres de trabajo entre MIPYMEs, proveedores de soluciones y representantes del sector privado, académico y otros.
- d. Material informativo preparado de los proyectos del Sector Plástico postulantes a las convocatorias.
- e. Ayudas de memoria levantadas de las reuniones de consenso con el Sector Plástico.
- f. Información generada como insumo para la elaboración de material informativo a difundir en las Mesas Sectoriales.
- g. Portal Web Inventa del Sector Plástico actualizado.
- h. Información generada como insumo para los Informes de avance, resultados y demandas sectoriales a presentar al Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 119 de 165

EL SALVADOR

- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado del Sector Plástico.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Industria del Sector Plástico.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Ingeniería o Licenciatura Química, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica o Industrial, Licenciatura en Economía o en Administración de Empresas
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas al Sector Plástico

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2. Competencias Técnicas

	Competencia	Requerimiento
1.	Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2.	Conocimiento y dominio de técnicas de venta	Deseable
3.	Conocimiento de mapeo y rediseño de Procesos	Deseable
4.	Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Deseable
5.	Conocimiento y dominio de la interpretación de la Norma de Referencia ISO 9001:2008 ó ISO 9001:2015	Deseable
6.	Conocimiento en el área de comunicación	Deseable
7.	Manejo para elaborar material informativo y de comunicación	Deseable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

VERSIÓN: 01

PAGINA: 120 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

-- DIC 2017

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE	
	Competencia	Grado
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado, en el Sector Plástico	De 4 a 6 años
Consultorías ejecutadas a empresas del Sector Plástico	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: --

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 121 de 165

EL SALVADOR
UNIDAD PARA LA PAZ

Título:	Especialista Infraestructura Habilitante / Especialista en Calidad
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y operación de la infraestructura clave para impulsar el desarrollo tecnológico y la evaluación de la conformidad en los sectores priorizados.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Gestionar, supervisar y dar seguimiento a los estudios pertinentes para determinar la viabilidad técnica y económica de la infraestructura clave para el desarrollo tecnológico y la evaluación de la conformidad en los sectores priorizados;
- b. Gestionar, supervisar y dar seguimiento al diseño y operación de los Centros de Innovación Tecnológica y Laboratorios de Evaluación de la Conformidad, en la prestación de servicios a los sectores productivos priorizados;
- c. Diseñar, implementar y dar seguimiento a mecanismos de apoyo para la sostenibilidad técnica y económica de la infraestructura clave para el desarrollo tecnológico y de evaluación de la conformidad en los sectores priorizados, según la pertinencia del modelo de operación;
- d. Promover y fomentar alianzas o asociaciones entre Centros de Innovación Tecnológica, actores de la cadena de valor y Centros de Excelencia internacionales; con el objetivo de facilitar el intercambio de tecnología y programas de fortalecimiento de la capacidad técnica;
- e. Gestionar, supervisar y dar seguimiento al levantamiento periódico de la Encuesta Nacional de Innovación Empresarial, con el objetivo de obtener la información necesaria para la toma de decisiones en el diseño y evaluación de políticas, estrategias, programas,

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

11 DIC 2017

EL SALVADOR
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

VERSIÓN 01

PAGINA: 122 de 165

- planes, proyectos y acciones;
- f. Coordinar el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones de impulso e incentivo a los sectores productivos en las temáticas de: calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico; de forma conjunta con los(as) Coordinadores(as) Sectoriales, así como también con otras Unidades Organizativas del MINEC, Instituciones públicas, académicas, privadas, gremiales y organismos de cooperación internacional;
 - g. Analizar y proveer insumos relacionados con el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones orientadas al fomento de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico;
 - h. Apoyar actividades conducentes al fortalecimiento del Sistema Salvadoreño para la Calidad;
 - i. Apoyar en el proceso de evaluación del personal a contratar como Consultor local o internacional;
 - j. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.
- 4. Contexto del Puesto de trabajo**
- 4.1. Resultados Principales**
- a. Estudios de viabilidad técnica y económica de la infraestructura clave para el desarrollo tecnológico y de evaluación de la conformidad en los sectores priorizados.
 - b. Centros de Innovación Tecnológica y Laboratorios de Evaluación de la Conformidad diseñados y en operación.
 - c. Mecanismos de sostenibilidad técnica y económica de la infraestructura clave para el desarrollo tecnológico y de evaluación de la conformidad diseñados e implementados.
 - d. Alianzas promovidas y fomentadas entre Centros de Innovación Tecnológica, actores de la cadena de valor y Centros de Excelencia internacionales.
 - e. Encuesta Nacional de Innovación Empresarial levantada.
 - f. Políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones coordinadas en su diseño y desarrollo para implantar una cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados.
 - g. Insumos proveídos y relacionados con el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones diseñadas.
-



4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado de la Innovación.
- r. Encuestas nacionales relacionadas a la Innovación.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica o Electrónica
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas a Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica o Electrónica

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimiento y dominio del ciclo de vida de los proyectos de	Indispensable



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 124 de 165

	Competencia	Requerimiento
	infraestructura	
3.	Conocimiento y dominio de Procesos y Sistemas de adopción, absorción y desarrollo tecnológico	Indispensable
4.	Conocimientos y experiencia en Procesos de manufactura	Deseable
5.	Conocimientos y experiencia en operaciones internas de la empresa: compras a bodega de producto terminado	Deseable
6.	Conocimientos y experiencia en Desarrollo de Producto	Deseable
7.	Conocimiento de ciclos económicos	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Experiencia en seguimiento y coordinación de proyectos	De 2 a 4 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCD:CA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
INSTITUTO PARA LA CALIDAD

VERSIÓN 01

PAGINA: 125 de 165

de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE → DIC 2017



VERSIÓN: 01

PAGINA: 126 de 165

Título:	Especialista en Normativa y Regulación / Especialista en Innovación, Promoción y Fomento
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y desarrollo de las normativas y regulaciones relevantes para promover y fomentar la cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Gestionar, supervisar y dar seguimiento al proceso de elaboración, revisión, aprobación, socialización e implementación de las normativas y regulaciones relevantes para promover y fomentar la cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados;
 - b. Coordinar y trabajar conjuntamente con Instituciones públicas y privadas en el diseño de mecanismos de implementación de las normativas y regulaciones relevantes para el desarrollo de los sectores priorizados, asimismo, dar seguimiento a la ejecución de los mismos;
 - c. Generar y dar seguimiento a los indicadores para la evaluación de las normativas y regulaciones implementadas, a fin de proveer la información pertinente de sus resultados e impactos; en coordinación con el Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial;
 - d. Coordinar el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones para la implantación de una cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores productivos; de forma conjunta con los(as) Coordinadores(as) Sectoriales, así como también con otras Unidades Organizativas del MINEC, Instituciones públicas, académicas, privadas, gremiales (grupos asociativos) y organismos de cooperación internacional;
-



- e. Analizar y proveer insumos relacionados con el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones orientadas al fomento de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico;
- f. Apoyar en el proceso de evaluación del personal a contratar como Consultor local o internacional;
- g. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Procesos de elaboración, revisión, aprobación, socialización e implementación de normativas y regulaciones que promuevan una cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico; gestionados y con su seguimiento.
- b. Mecanismos de implementación de las normativas y regulaciones para el desarrollo de los sectores priorizados, diseñados y con su seguimiento.
- c. Indicadores para la evaluación de los resultados e impactos de las normativas y regulaciones implementadas, diseñados y con su seguimiento.
- d. Políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones coordinadas en su diseño y desarrollo para implantar una cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados.
- e. Insumos proveídos y relacionados con el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones diseñadas.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC

2017

EL SALVADOR

VERSIÓN 01

PAGINA: 128 de 165

- k. Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado de la Innovación
- r. Encuestas nacionales relacionadas a Innovación

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía, Ingeniería o Licenciatura en Química y Farmacia, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas a Administración de Empresas, Economía, Química y Farmacia o Ingeniería Industrial

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.), así como para realizar búsquedas avanzadas en Internet	Indispensable
3. Conocimientos y experiencia en Procesos de manufactura	Deseable
4. Conocimientos y experiencia en operaciones internas de la empresa: compras a bodega de producto terminado	Deseable
5. Conocimientos y experiencia en Desarrollo de Producto	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: →

DIC 2017

EL SALVADOR

VERSIÓN: 01

PAGINA: 129 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE	
	Competencia	Grado
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Experiencia en seguimiento y coordinación de proyectos	De 2 a 4 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: →

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 130 de 165

Título:	Especialista en Relación Universidad-Empresa / Especialista en Emprendedurismo
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones orientadas a implantar, mejorar y sistematizar la relación Universidad-Empresa-Gobierno; con el objetivo de promover y fomentar la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en el país.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Gestionar, supervisar y dar seguimiento al diseño e implementación de mecanismos o instrumentos que fomenten el trabajo entre la academia y el tejido productivo, en función de la demanda real de las empresas de los sectores priorizados;
- b. Generar herramientas basadas en modelos de triple hélice, que permitan generar y dar seguimiento a los indicadores capaces de medir la vinculación Universidad-Empresa-Gobierno en el país, a fin de proveer la información pertinente de los resultados e impactos de los mecanismos implementados;
- c. Coordinar el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones para la implantación de mecanismos que promuevan la vinculación Universidad-Empresa-Gobierno, atendiendo las necesidades reales del tejido productivo nacional; de forma conjunta con los(as) Coordinadores(as) Sectoriales, así como también con otras Unidades Organizativas del MINEC, Instituciones públicas, académicas, privadas, gremiales (grupos asociativos) y organismos de cooperación internacional.
- d. Analizar y proveer insumos relacionados con el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones relacionadas con la implantación de mecanismos que promuevan la vinculación Universidad-Empresa-Gobierno;



- e. Apoyar en el proceso de evaluación del personal a contratar como Consultor local o internacional;
- f. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Mecanismos que fomentan el trabajo entre la academia y el tejido productivo, diseñados y desarrollados.
- b. Herramientas basadas en modelos de triple hélice generadas y con su seguimiento.
- c. Políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones coordinadas en su diseño y desarrollo para implantar mecanismos que promuevan la vinculación Universidad-Empresa-Gobierno.
- d. Insumos proveídos y relacionados con el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones diseñadas.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado de la Innovación
- r. Encuestas nacionales relacionadas a Innovación



5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciado en Economía, Psicología, Mercadeo, Sociología, Administración de Empresas, Ingeniería Informática o Química
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas a Economía, Psicología, Mercadeo, Sociología, Administración de Empresas, Ingeniería Informática o Química

Idiomas: Inglés Avanzado (Deseable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.), así como para realizar búsquedas avanzadas en Internet	Indispensable
3. Experiencia evidenciada en materia de capacitación de adultos	Indispensable
4. Conocimiento en profundidad en temas de emprendedurismo	Indispensable
5. Experiencia el uso de metodologías y herramientas actualizadas de emprendedurismo	Indispensable
6. Experiencia docente	Deseable
7. Conocimientos y experiencia en Desarrollo de Producto	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 133 de 165

EL SALVADOR

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Experiencia en el desarrollo de eventos de formación de personal en temas de productividad y mejora continua	De 2 a 4 años
Experiencia profesional en áreas técnicas como operaciones y/o logística en empresas	De 2 a 4 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA 134 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

Título:	Especialista en Capital Humano / Técnico
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Apoyar en el diseño e implementación de programas e instrumentos orientados al fortalecimiento de las competencias del recurso humano que permita a los diferentes sectores priorizados alcanzar niveles superiores de innovación, desarrollo tecnológico, calidad y productividad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Gestionar, supervisar y dar seguimiento al diseño e implementación de programas de formación por competencias o en las áreas de formación claves diagnosticadas, para el desarrollo del capital humano en materia de innovación y desarrollo tecnológico, para los sectores priorizados;
 - b. Diseñar y desarrollar mecanismos para el asesoramiento, acompañamiento, asistencia técnica, la actualización y transferencia de conocimiento pertinente a las empresas de los sectores priorizados;
 - c. Apoyar actividades conducentes al desarrollo de asistencias técnicas y acompañamientos a las empresas; así como también al fortalecimiento de las competencias del recurso humano en los sectores priorizados;
 - d. Coordinar el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones que promuevan el fortalecimiento del capital humano en los sectores priorizados; de forma conjunta con los(as) Coordinadores(as) Sectoriales, así como también con otras Unidades Organizativas del MINEC, Instituciones públicas, académicas, privadas, gremiales (grupos asociativos) y organismos de cooperación internacional;
 - e. Analizar y proveer insumos relacionados con el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones que promuevan el fortalecimiento del
-



capital humano en los sectores priorizados;

- f. Elaborar material didáctico y levantamiento de casos demostrativos en los temas de calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico;
- g. Apoyar en el proceso de evaluación del personal a contratar como Consultor local o internacional;
- h. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Programas de formación por competencias o en las áreas de formación claves diagnosticadas; diseñados, implementados y con su seguimiento.
- b. Mecanismos para el asesoramiento, acompañamiento, asistencia técnica, la actualización y transferencia de conocimiento diseñados y desarrollados.
- c. Asistencias técnicas y acompañamientos desarrolladas en las empresas de los sectores priorizados.
- d. Políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones coordinadas en su diseño y desarrollo para el fortalecimiento del capital humano en los sectores priorizados.
- e. Insumos proveídos y relacionados con el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones diseñadas.
- f. Material didáctico y casos levantados sobre los temas de calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE -- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 136 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.
- p. Manual de Bogotá.
- q. Informes e índices internacionales del estado de la Innovación
- r. Encuestas nacionales relacionadas a Innovación

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas a Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimientos y experiencia en Procesos de manufactura	Deseable
3. Conocimientos sobre estándares y normativas de calidad	Indispensable
4. Conocimientos y experiencia en Desarrollo de Producto	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)– STE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA 137 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Experiencia en el desarrollo de eventos de formación de personal en temas de productividad y mejora continua	De 2 a 4 años
Experiencia profesional en áreas técnicas como operaciones y/o logística en empresas industriales.	De 2 a 4 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

EL SALVADOR
1984
DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 138 de 165

Título:	Especialista en Ampliación del Tejido Productivo / Especialista en Innovación y Capacitación
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Realizar la coordinación, vinculación y facilitación en el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones orientadas a implantar, mejorar y sistematizar la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo; con el objetivo de promover y fomentar la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en el país.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Técnico en Ampliación del Tejido Productivo / Asistente Técnico (a)	Apoyar y facilitar, con enfoque sectorial, a la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo; para promover y fomentar la cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados.

3. Funciones Básicas

- a. Diseñar, implementar y dar seguimiento a mecanismos de apoyo para la generación de iniciativas empresariales innovadoras y tecnológicas, que estimulen la difusión, sensibilización y promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico;
- b. Apoyar en el diseño e implementación de mecanismos para la atracción de inversión de empresas y actores locales e internacionales vinculados a la cadena de valor de los sectores priorizados, y dar seguimiento a la implementación de los mismos;
- c. Apoyar en el diseño de las bases de participación a fondos concursables, para la generación de empresas o emprendimientos vinculados a la cadena de valor de los sectores priorizados; y supervisar la implementación de los mismos;



- d. Asesorar a las empresas beneficiarias de los fondos concursables en el proceso de formalización, así como de gestión de la propiedad intelectual para sus proyectos y la vinculación respectiva con las Instituciones respectivas.
- e. Promover el tema de la gestión de la propiedad intelectual y otros temas afines en las MIPYMEs y en el sector académico, como estrategia de ventaja competitiva;
- f. Coordinar el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones vinculadas a la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo; de forma conjunta con los(as) Coordinadores(as) Sectoriales, así como también con otras Unidades Organizativas del MINEC, Instituciones públicas, académicas, privadas, gremiales (grupos asociativos) y organismos de cooperación internacional;
- g. Analizar y proveer insumos relacionados con el seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones vinculadas a la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo;
- h. Apoyar en el proceso de evaluación del personal a contratar como Consultor local o internacional;
- i. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Mecanismos de apoyo para la generación de iniciativas empresariales innovadoras y tecnológicas, diseñados, implementados y con su seguimiento.
 - b. Mecanismos para la atracción de inversión de empresas y actores locales e internacionales vinculados a la cadena de valor de los sectores priorizados, diseñados, implementados y con su seguimiento.
 - c. Bases de participación de Concurso de Fondos diseñadas.
 - d. Empresas beneficiarias de los Concursos de Fondos formalizadas y con los trámites de propiedad intelectual realizados para sus proyectos.
 - e. Políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones coordinadas en su diseño y desarrollo para generar nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 140 de 165

- f. Insumos proveídos y relacionados con el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones diseñadas.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- f. Ley de Fomento de la Producción.
- g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- h. Política Industrial.
- i. Política Energética Nacional.
- j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- n. Reglamentos Técnicos vigentes.
- o. Manual de Oslo.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Economía o Administración de Empresas, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas a Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial

Idiomas: Inglés Avanzado (Indispensable)

5.2 Competencias Técnicas

	Competencia	Requerimiento
1.	Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.), así como para realizar búsquedas avanzadas en Internet.	Indispensable
2.	Experiencia evidenciada en materia de capacitación de adultos	Indispensable



Competencia	Requerimiento
3. Conocimiento en profundidad de sistemas de capacitación y formación de competencia laborales	Indispensable
4. Experiencia docente deseable.	Deseable
5. Experiencia el uso de metodologías y herramientas actualizadas de capacitación	Deseable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)- STE/M
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e influencia	3
Gestión de Equipo	3
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Experiencia en el desarrollo de eventos de formación de personal en temas de productividad y mejora continua	De 2 a 4 años
Experiencia profesional en áreas técnicas como operaciones y/o logística en empresas	De 2 a 4 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, compromiso con la rentabilidad, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, dirección de equipos de trabajo, empowerment, entrenador, entrepreneurial, liderazgo para el cambio, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, cierre de acuerdos, colaboración,

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

EL SALVADOR
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD
-- DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA 142 de 165

comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, desarrollo y autodesarrollo del talento, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, influencia y negociación, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo, toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN 01

PAGINA. 143 de 165

Título:	Técnico en Ampliación del Tejido Productivo / Asistente Técnico (a)
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Unidad de Ampliación del Tejido Productivo
Puesto Superior Inmediato:	Especialista en Ampliación del Tejido Productivo

1. Misión

Apoyar y facilitar, con enfoque sectorial, a la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo; para promover y fomentar la cultura de la calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico en los sectores priorizados.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar en el diseño y desarrollo de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones vinculadas a la generación de nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo;
- b. Apoyar la ejecución de la estrategia de incentivos no financieros y premios que estimula la difusión, sensibilización y promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico;
- c. Apoyar en la identificación de actores locales e internacionales de la cadena de valor (oferta y demanda) en los sectores priorizados;
- d. Investigar, hacer análisis e informar de buenas prácticas empresariales (en los eslabones de logística, manufactura, control de producción y comercialización), con indicadores para cada uno de los eslabones de la cadena de valor;
- e. Recopilar información técnica especializada y determinar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en temas de innovación y desarrollo tecnológico, de los sectores priorizados;
- f. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las MIPYMEs, según lo establezca el Especialista en Ampliación del Tejido Productivo;



- g. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y acciones apoyadas en su diseño y desarrollo para generar nuevas unidades económicas, la formalización empresarial e inversión en el tejido productivo.
- b. Estrategia de incentivos no financieros y premios apoyada en su ejecución.
- c. Actores locales e internacionales identificados en la cadena de valor de los sectores priorizados.
- d. Buenas prácticas empresariales investigadas, documentadas y presentadas que se ejecutan en cada uno de los eslabones de la cadena de valor.
- e. Información técnica especializada recopilada en temas de innovación y desarrollo tecnológico de los sectores priorizados.
- f. Programación de las visitas técnicas a las MIPYMEs.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes.
 - o. Manual de Oslo.
-



5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Economía o en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Diplomado en áreas relacionadas a Economía, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.), así como para realizar búsquedas avanzadas en Internet	Indispensable
3. Experiencia en trabajos de coordinación y seguimiento, principalmente en proyectos	Indispensable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 1 a 2 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 2 a 4 años



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: -- DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

VERSIÓN: 01

PAGINA: 146 de 165

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



Título:	Especialista Jurídico / Gerente Jurídico
----------------	---

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Brindar apoyo y asesoría jurídica para responder a las solicitudes de trámites y/o requerimientos que sean demandados por la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Analizar y elaborar el documento pertinente para dar respuesta a las solicitudes de trámites que le hayan sido asignadas;
- b. Apoyar en la revisión de proyectos de propuestas de normativas y regulaciones o configurar opinión jurídica, cuando sea requerido;
- c. Preparar propuestas de legislación aplicable al quehacer de la Dirección de Innovación y Calidad, que le hayan asignadas;
- d. Brindar asistencia técnica-jurídica, de conformidad a requerimientos y la normativa legal vigente;
- e. Elaboración de informes sobre las actividades en proceso o concluidas;
- f. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Opinión o dictamen propuesto por solicitud de trámite asignado.
- b. Proyectos sobre propuestas normativas y regulaciones.
- c. Propuestas de legislación aplicable al quehacer de la DICA.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 148 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

- d. Asistencia técnica-jurídica proporcionada al personal de la DICA.
- e. Informe de actividades en proceso o concluidas.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- e. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento (RELACAP).
- f. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
- g. Ley de Fomento de la Producción.
- h. Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.
- i. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- j. Política Industrial.
- k. Política Energética Nacional.
- l. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
- m. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- n. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- o. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
- p. Reglamentos Técnicos vigentes.
- q. Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.
- r. Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.
- s. Políticas Presupuestarias, emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- t. Disposiciones Generales del Presupuesto.
- u. Contratos y/o Convenios de préstamos y donaciones con Organismos y Agencias de Cooperación Internacional.

5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
Deseable	Graduado(a) Universitario(a)	Maestría en áreas relacionadas a las Ciencias Jurídicas

Idiomas: Inglés Básico (Deseable)



5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Conocimiento de las leyes relacionadas al Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, y sus procedimientos	Indispensable
2. Conocimiento de las leyes civiles, mercantiles, penales y laborales	Indispensable
3. Conocimiento de la normativa relacionada con el quehacer de la DICA	Indispensable
4. Elaboración de documentos técnicos-administrativos y normativos	Indispensable
5. Manejo de paquetes utilitarios informáticos.	Indispensable
6. Manejo de la gramática y redacción de informes técnicos	Indispensable
7. Facilidad de comunicación de forma oral y escrita	Indispensable
8. Manejo de criterio técnico-jurídico	Indispensable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)- STE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e influencia	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 4 a 6 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, entrenador, liderar con el ejemplo, visión estratégica, adaptabilidad-flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 150 de 165

EL SALVADOR
UNIDAD PARA EL DESARROLLO

planificación y organización, colaboración, comunicación eficaz, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, dinamismo-energía, gestión y logro de objetivos, iniciativa-autonomía, manejo de crisis, productividad, responsabilidad, temple y dinamismo, tolerancia a la presión de trabajo y toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE = =

DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA 151 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

Título:	Técnico de Comunicaciones / Técnico de Comunicaciones
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director (a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Apoyar en la realización de estrategias, planes de comunicación, campañas de expectación, de lanzamiento e informativas de los diferentes proyectos e incentivos.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Diseñar e implementar planes de comunicación, campañas de expectación, de lanzamiento e informativas de los diferentes proyectos e incentivos;
- b. Apoyar en la ejecución y desarrollo de Programas, Proyectos, Instrumentos y Acciones de la Estrategia de Innovación en el país;
- c. Ejecutar la estrategia de incentivos no financieros y premios que estimulen la Difusión, promoción y sensibilización de la Innovación, Ciencia y el Desarrollo Tecnológico;
- d. Coordinar y realizar las actividades necesarias para llevar a cabo los proyectos y programas de Innovación y promoción, que permitan el correcto desempeño de los incentivos y premios instalados;
- e. Recopilar información técnica especializada y determinar necesidades y fortalezas en temas de Innovación y Promoción de sectores específicos;
- f. Brindar apoyo en la programación de visitas técnicas a las PYMES, según lo establezca el coordinador del Proyecto;
- g. Promoción de la Innovación y otros temas relacionados con la tecnología en general;
- h. Responsable de investigar, reportar y hacer análisis de buenas prácticas empresariales



(manufactura, logística, control, de producto y de comercialización), con indicadores para cada una de las etapas de la cadena (incluyendo calidad);

- i. Apoyar en la identificación de actores tecnológicos, locales e internacionales (oferta y demanda) para el estímulo de la Innovación y Desarrollo Tecnológico;
- j. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Planes de comunicación, campañas de expectación, de lanzamiento e informativas de los diferentes proyectos diseñadas e implementadas.
- b. Programas, Proyectos, Instrumentos y Acciones apoyados en temas comunicacionales.
- c. Estrategia de incentivos no financieros y premios ejecutada.
- d. Proyectos y programas de innovación y promoción apoyados en su realización.
- e. Información técnica especializada recopilada.
- f. Necesidades y fortalezas en temas de Innovación y Promoción de sectores específicos.
- g. Análisis de buenas prácticas empresariales documentados e informados.
- h. Actores tecnológicos, locales e internacionales identificados.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - f. Ley de Fomento de la Producción.
 - g. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - h. Política Industrial.
 - i. Política Energética Nacional.
 - j. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
 - k. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
 - l. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
 - m. Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
 - n. Reglamentos Técnicos vigentes.
 - o. Manual de Oslo.
-



5. Perfil de Contratación

5.1 Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciado en Comunicaciones
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas a Comunicaciones

Idiomas: Inglés Intermedio (Deseable)

5.2 Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
2. Conocimientos sólidos y habilidad para manejar programas de computación (herramientas de escritorio, presentaciones, etc.), así como para realizar búsquedas avanzadas en Internet	Indispensable
3. Experiencia en coordinación y seguimiento de eventos, campañas, planes de comunicación y promoción	Indispensable

5.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo: Personal de Servicio Técnico (Sin personal a cargo)-STE	
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	3
Orientación a Resultados	3
Orientación al Ciudadano	2
Impacto e Influencia	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 1 a 2 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017



VERSIÓN 01

PAGINA: 154 de 165

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, comunicación eficaz, conocimiento de la industria y el mercado, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, pensamiento conceptual, profundidad en el conocimiento de los productos, relaciones públicas, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA: 155 de 165

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA LA PAZ

Título:	Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a) / Técnico(a) Administrativo(a) Financiero(a)
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Viceministerio de Comercio e Industria
Unidad Inmediata:	Dirección de Innovación y Calidad
Puesto Superior Inmediato:	Director(a) de Innovación y Calidad

1. Misión

Realizar las gestiones administrativas y financieras para apoyar la formulación, control, evaluación y retroalimentación de programas, planes y proyectos encaminados al fortalecimiento del sector empresarial. Así como también, coordinar las gestiones administrativas del personal de la Dirección.

2. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal
Secretaria V / Secretaria	Dar asistencia administrativa a la Dirección de Innovación y Calidad
Asistente de Oficina / Asistente de Oficina	Transportar al personal interno o externo, así como también los documentos diversos y/o materiales; de acuerdo a las necesidades de la Dirección

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar la gestión administrativa y financiera relacionada con:
 - El buen funcionamiento operativo de la Dirección;
 - El personal interno y las nuevas contrataciones de la Dirección;
- b. Realizar las gestiones administrativas y financieras pertinentes, tanto con las diferentes unidades organizativas del MINEC; así como también, con los Organismos y Agencias de Cooperación Internacional;
- c. Establecer y dar seguimiento a los controles administrativos-financieros orientados a asegurar la transparente ejecución de los programas, planes y proyectos de la Dirección, ejerciendo un énfasis especial en lo siguiente:
 - Los controles presupuestarios de los fondos asignados a la Dirección;



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017



VERSIÓN 01

PAGINA 156 de 165

- Coordinar con la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional en lo referente a la consolidación de los resultados de logros y avances ejecutados;
- d. Establecer y dar seguimiento a los controles administrativos-financieros orientados a asegurar la eficiente y eficaz administración del capital humano, financiero y los bienes asignados a la Dirección; así como también, apoyar en la elaboración y/o actualización de las Políticas internas y los Manuales Administrativos de la Dirección, y velar por su cumplimiento;
- e. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Actividades operativas de la Dirección han sido apoyadas en sus gestiones administrativas y financieras, están en orden y son ejecutadas con calidad.
- b. Procesos y procedimientos administrativos y financieros en orden y acorde a la legislación vigente.
- c. Presupuestos asignados a la Dirección actualizados y ejecutados de forma transparente.
- d. Informe periódico a la Administración superior del control y evaluación de los programas, planes de trabajo y proyectos.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
 - b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
 - c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
 - d. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
 - e. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento (RELACAP).
 - f. Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
 - g. Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.
 - h. Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.
 - i. Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.
 - j. Políticas Presupuestarias, emitidas por el Ministerio de Hacienda.
 - k. Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - l. Política Nacional de Calidad.
 - m. Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE: 2017

EL SALVADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VERSIÓN: 01

PAGINA: 157 de 165

- n. Disposiciones Generales del Presupuesto.
- o. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- p. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
- q. Contratos y/o Convenios de préstamos y donaciones con Organismos y Agencias de Cooperación Internacional.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Graduado(a) Universitario(a)	Licenciatura en Administración de Empresas, Contaduría Pública o en Economía
Deseable	Graduado(a)	Diplomado en áreas relacionadas a Administración de Empresas, Contaduría Pública o en Economía

Idiomas: Inglés Básico (Deseable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Conocimientos sobre las normativas legales relacionadas con la administración pública	Indispensable
2. Conocimientos sobre redacción de Informes técnicos	Indispensable
3. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
4. Conocimientos y dominio de la formulación de presupuestos en la administración pública	Indispensable
5. Conocimiento y dominio de operaciones con Organismos y Agencias de Cooperación Internacional	Indispensable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)- STE/M	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e influencia	3
	Gestión de Equipo	3
	Trabajo en Equipo	2



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE -- DIC

EL SALVADOR
REPUBLICA DEL SALVADOR

2017

VERSIÓN 01

PAGINA 158 de 165

Grupo:	Personal de Servicio Técnico (Con personal a cargo)- STE/M
Competencia	Grado
Búsqueda de Información	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	3

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 4 a 6 años
Puestos desempeñados en la administración de proyectos financiados por Organismos y Agencias de Cooperación Internacional	De 4 a 6 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 6 a 8 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, adaptabilidad a los cambios del entorno, compromiso con la calidad de trabajo, ética, flexibilidad y adaptación, fortaleza, iniciativa, innovación y creatividad, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, temple, conducción de personas, entrenador, liderar con el ejemplo, visión estratégica, adaptabilidad–flexibilidad, calidad y mejora continua, capacidad de planificación y organización, colaboración, comunicación eficaz, conocimientos técnicos, credibilidad técnica, dinamismo–energía, gestión y logro de objetivos, iniciativa–autonomía, manejo de crisis, productividad, responsabilidad, temple y dinamismo, tolerancia a la presión de trabajo y toma de decisiones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCD/CA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 159 de 165

Título:	Secretaria V / Secretaria
----------------	--------------------------------------

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Administrativa Financiera
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a)

1. Misión

Dar asistencia administrativa a la Dirección de Innovación y Calidad.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Apoyar la administración e intercambio de documentos internos y externos a la Dirección;
 - b. Administrar y registrar el uso de los equipos asignados a la Dirección;
 - c. Registrar, recibir y controlar correspondencia recibida y enviada por la Dirección;
 - d. Apoyar la solicitud, administración y provisión de materiales de oficina y consumibles asignados y a ser usados en la Dirección;
 - e. Apoyar en la recepción y realización de llamadas locales e internacionales;
 - f. Brindar apoyo logístico para la coordinación de actividades de transporte para miembros de la Dirección y/o visitantes como sea requerido;
 - g. Brindar apoyo en el envío, recepción y confirmación de invitaciones a Eventos realizados y/o apoyados por la Dirección;
 - h. Brindar apoyo en la realización y mantenimiento de bases de datos de contactos objetivo de la Dirección;
 - i. Brindar apoyo en la realización de documentos como memorándums internos, notas, cartas, cuando sea necesario por el personal de la Dirección;
-



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 160 de 165

EL SALVADOR
UN PAIS EN CRECIMIENTO

- j. Apoyar actividades de logística en la realización de eventos de la Dirección;
- k. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Llamadas telefónicas atendidas y realizadas.
- b. Archivo de la correspondencia interna y externa, que se ha recibido y despachado.
- c. Agenda actualizada de las actividades del (la) Director(a).
- d. Copia de documentos normativos, técnicos y administrativos recibidos en la Dirección archivados.
- e. Controles de solicitudes de Misiones Oficiales al exterior.
- f. Controles de notas y documentos que se remiten al Despacho Ministerial.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- d. Ley de Ética Gubernamental.
- e. Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.
- f. Política de Ahorro y Austeridad del Ministerio de Economía.
- g. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- h. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Bachiller	General o Técnico Vocacional
Deseable	Estudiante Universitario(a) (3+)	Licenciatura en Mercadeo, Ciencias de la Comunicación o Administración de Empresas

Idiomas: Inglés Básico (Deseable)

5.2. Competencias Técnicas

Competencia	Requerimiento
1. Conocimientos sobre técnicas de redacción y ortografía	Indispensable



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO: MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE:

EL SALVADOR
2017

VERSIÓN: 01

PAGINA: 161 de 165

Competencia	Requerimiento
2. Conocimiento de los procesos de identificación, clasificación, ordenación y resguardo de documentos	Indispensable
3. Manejo de paquetes utilitarios informáticos	Indispensable
4. Manejo de equipo de oficina (máquina de escribir eléctrica, computadora, fax, fotocopidora, impresor, scanner, conmutador)	Indispensable
5. Manejo de técnicas de taquigrafía y digitación	Indispensable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio de Apoyo (Sin personal a cargo)- SAE
Competencia	Grado
Pensamiento Analítico	2
Orientación a Resultados	2
Orientación al Ciudadano	2
Trabajo en Equipo	2
Búsqueda de Información	2
Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares desempeñados en el sector privado	De 2 a 4 años
Puestos similares desempeñados en el sector público	De 2 a 4 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, responsabilidad, relaciones públicas, iniciativa, innovación y creatividad, amabilidad, comunicación eficaz, adaptabilidad-flexibilidad, tolerancia a la presión de trabajo, compromiso con la calidad de trabajo, prudencia, confidencialidad.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

VERSIÓN 01

PAGINA. 162 de 165

Título:	Asistente de Oficina / Asistente de Oficina
----------------	--

Institución:	Ministerio de Economía
Unidad Superior:	Dirección de Innovación y Calidad
Unidad Inmediata:	Coordinación Administrativa Financiera
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a)

1. Misión

Transportar al personal interno o externo, así como también los documentos diversos y/o materiales; de acuerdo a las necesidades de la Dirección.

2. Supervisión Inmediata

No aplica.

3. Funciones Básicas

- a. Generar en el SISTRANS el reporte diario de la misión oficial, considerando: hora, fecha, lugar(es) visitado(s) y kilometraje recorrido;
 - b. Preparar con tiempo el vehículo asignado a la Dirección; revisando lo siguiente: gasolina, aceite, agua, solución de frenos, agua de batería, llantas, luces, los accesorios y las herramientas del vehículo;
 - c. Verificar con el (la) Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a) el combustible para cubrir la misión oficial asignada, dependiendo de la distancia a recorrer, para recibir la cantidad de gasolina correspondiente;
 - d. Proporcionar un trato correcto al personal interno o externo de la Dirección a ser transportado, atendiendo las peticiones de ayuda o información que le sean solicitadas en asuntos relacionados con el servicio;
 - e. Revisar que después de finalizada una misión oficial, el vehículo tenga las placas correspondientes, los accesorios y herramientas asignadas y quede guardado en el lugar estipulado para ello, con las puertas cerradas con llave y las luces apagadas;
 - f. Realizar limpieza diaria del vehículo, de tal forma que su utilización se produzca en condiciones de seguridad, salubridad e higiene;
-



- g. Reportar al (a la) Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a) cualquier tipo de incidente que suceda en el desempeño de sus funciones; por ejemplo: fallas mecánicas, accidentes, golpes al vehículo;
- h. Al momento de suceder un accidente de tránsito del vehículo nacional asignado, esperar a que se presenten los(as) agentes de Tránsito de la Policía Nacional Civil, para que se levante el parte policial, el cual servirá para deducir responsabilidades. Asimismo, debe informar al (a la) Coordinador(a) Administrativo(a) Financiero(a) y a la compañía aseguradora;
- i. Recibir y despachar la correspondencia oficial, desempeñando esta función con diligencia y prontitud;
- j. Realizar otras funciones que le sean delegadas por el (la) superior inmediato(a) de conformidad a la naturaleza del puesto.

4. Contexto del Puesto de trabajo

4.1. Resultados Principales

- a. Personal interno o externo de la Dirección transportado a los lugares destinados como misión oficial.
- b. Diligencias varias realizadas, como: Documentos y/o materiales transportados, correspondencia despachada y entregada.

4.2. Marco de Referencia para la Actuación

- a. Ley de Servicio Civil.
- b. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- c. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- d. Políticas de Ahorro y Austeridad Institucional.
- e. Disposiciones Generales del Presupuesto.
- f. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.
- g. Norma General de Transporte.
- h. Reglamento para Controlar el Uso de los Vehículos Nacionales.
- i. Reglamento para Controlar la Distribución de Combustible en las Entidades del Sector Público.
- j. Instructivo interno para el Registro, Uso y Control de los Bienes del MINEC.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE

-- DIC 2017

EL SALVADOR
REPUBLICA PARA TODOS

VERSIÓN 01

PAGINA: 164 de 165

5. Perfil de Contratación

5.1. Formación Básica

Requerimiento	Grado Académico	Especialidades de Referencia
Indispensable	Bachiller	General o Técnico Vocacional

Idiomas: No aplica

5.2. Competencias Técnicas

	Competencia	Requerimiento
1.	Conocimiento y dominio de Nomenclatura	Indispensable
2.	Dominio y manejo de vehículos de categoría Particular y Liviana	Indispensable
3.	Conocimientos básicos de mecánica automotriz	Indispensable

5.3. Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal de Servicio de Apoyo (Sin personal a cargo)– SAE	
	Competencia	Grado
	Pensamiento Analítico	2
	Orientación a Resultados	2
	Orientación al Ciudadano	2
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	2
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2

5.4. Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Puestos similares	De 1 a 2 años

6. Otros Aspectos

Respeto, compromiso, transparencia, inclusión, compromiso con la calidad de trabajo, ética y sencillez, iniciativa, integridad, perseverancia en la consecución de objetivos, prudencia, responsabilidad personal, adaptabilidad–flexibilidad, conocimientos técnicos, dinamismo–energía, gestión y logro de objetivos, responsabilidad, tolerancia a la presión de trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS

CÓDIGO MOFGTHCDICA

VIGENTE A PARTIR DE -- DIC 2017

EL SALVADOR
BONDOS PARA LA LEY


VERSIÓN 01

PAGINA. 165 de 165

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE LA VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN

Responsables de la elaboración:


Sandra Velásquez de Pérez
Coordinadora Administrativa
Financiera


Responsables de la revisión:

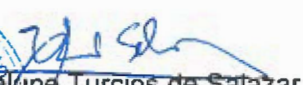

Yax Canossa Humberstone
Director de Innovación y
Calidad

Aprobó:




Rafael Vaquerano
Técnico de Planificación y
Desarrollo Institucional


Bertha Figueroa de Castillo
Gerente de Planificación y
Desarrollo Institucional


Guadalupe Turcios de Salazar
Gerente de Recursos
Humanos


Tharsis Salomón López
Ministro de Economía